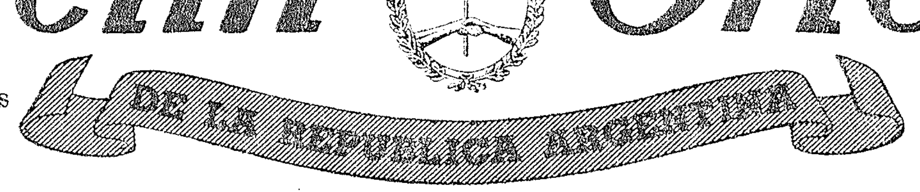
Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX | Buenos Aires, jueves 18 de setiembre de 1952 | Número 17.236

Determinación y Pago del Impuesto al Alcohol por Parte de los Fabricantes de Bebidas Alcohólicas

RESOLUCION GENERAL Nº 285 (I. I.). — Bs. As., 12|9|52.

VISTO que el artículo 44 del Decreto Nº 7.765|52, reglamentario de la ley de impuestos internos (t. o. en 1952), admite que los destiladores sean substituídos en su obligación de abonar el impuesto al alcohol, por los fabricantes de bebidas alcohólicas que lo utilicen como materia prima de sus elaboraciones, en cuyo caso el pago del tributo deberá ser efectuado por éstos dentro del tercer mes siguiente al del expendio de los productos elaborados, y CONSIDERANDO: Que corresponde establecer los requisitos que deberán reunir y las normas a que deberán sujetarse los fabricantes de bebidas alcohólicas que deseen beneficiarse con dicha franquicia. Por ello, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1952),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Los fabricantes de bebidas alcohólicas, que deseen acogerse a la franquicia que acuerda el artículo 44 del decreto reglamentario de la ley de impuestos internos (t. o. en 1952) deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Acreditar solvencia real no inferior a doscientos cuarenta mil pesos (m$n. 240.000) en las condiciones previstas en el artículo 3º del Decreto reglamentario.

b) No tener antecedentes desfavorables en la Dirección, ni cargos firmes por impuestos o multas, pendientes de pago.

c) Llenar y presentar en la oficina en cuya jurisdicción se encuentre instalada la fábrica, el formulario 5162|A solicitando se le acuerde autorización para el retiro de alcohol de fábrica o depósito fiscal, sin previo pago del impuesto.

2º — Al acordar la autorización solicitada, se fijará al responsable la cantidad máxima de alcohol sin impuesto que podrá tener en existencia en su fábrica.

Para fijar dicho "límite" se tomará en consideración la solvencia acreditada a razón de seis pesos (m$n. 6.—) por cada litro de alcohol a 100º y para establecer las existencias de alcohol en fábrica se computará el alcohol materia prima y el contenido en los productos intermedios y terminados, estampillados o no, no así el correspondiente a los vinos materia prima ni el de ese origen contenido en los productos elaborados o en curso de elaboración.

Si en el término de un año se comprobaran dos infracciones consistentes en la existencia de alcoholes excedente del "límite", se declarará caduca la autorización acordada, sin perjuicio de las penalidades que correspondan.

3º — La autorización que se otorgue dará derecho al responsable para adquirir directamente de una destilería o de un depósito fiscal, alcohol sin previo pago del impuesto, con destino a la fábrica inscripta a su nombre.

Dichas autorizaciones serán anuales: comenzarán a regir el 1º de enero y caducarán el 31 de diciembre de cada año, debiendo ser renovadas a su vencimiento. Las renovaciones deberán solicitarse con una anticipación mínima de 20 días.

Por esta única vez, se concederán en el transcurso del año y regirán a partir del primer día hábil del mes siguiente a aquél en que hayan sido extendidas, pero deberán ser solicitadas con anterioridad al 1º de octubre próximo. Las que se soliciten con posterioridad a esa fecha se concederán a partir del 1º de enero del próximo año.

Las fábricas que inicien sus actividades en el transcurso del año, podrán gozar de dicha franquicia, recién a partir del primer día hábil del año siguiente, siempre que lo soliciten con una anticipación mínima de 30 días

4º — Toda salida de alcohol sin impuesto de destilería o depósito fiscal a fábrica de bebidas alcohólicas, se formalizará mediante un boleto tripartito, con numeración correlativa, cada una de cuyas partes, identificadas mediante las letras A, B y C, tendrán el siguiente destino:

a) El talón "A" que deberá llenar y conservar el fabricante de bebidas alcohólicas.

b) La parte "B" que llenada y firmada por el fabricante de bebidas alcohólicas será reservada por la destilería o depósito fiscal que provee el alcohol, y

c) La parte "C" que la destilería o depósito fiscal remitirá a la División Nº 5, junto con la planilla de romaneo correspondiente. Esta parte será llenada y firmada por el proveedor del alcohol y visada por el interventor de servicio.

5º — Los talonarios de boletos tripartitos serán entregados sin cargo a los interesados por la División Nº 5, Delegación o Distrito que corresponda.

6º — En las fábricas que soliciten la autorización referida se establecerán las existencias de materias primas de título alcohólico y los productos intermedios y finales que posean a la fecha en que comience a regir la autorización.

Una vez aprobado administrativamente el inventario practicado, se acreditará al responsable el impuesto correspondiente, pudiendo éste afectar dicho crédito con los sucesivos pagos que deba efectuar en concepto de la tasa establecida por el artículo 41 de la ley.

7º — Los fabricantes titulares de esta franquicia, presentarán, como anexo de su declaración jurada mensual, el formulario 6030 I, en el que determinarán el impuesto (tasa y sobretasa) correspondiente al alcohol contenido en las bebidas alcohólicas expendidas en el mes.

El impuesto total que corresponda por ambos conceptos, deberán ingresarlo dentro del tercer mes siguiente al del expendio de las bebidas, mediante depósito de su importe

(Continúa en la pág. siguiente)

SE EFECTUA PROMOCION EN EL SERV. EXTERIOR

DECRETO Nº 5.763 — Bs. As., 4|9|52

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su Sesión de fecha 29 de agosto de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 - Capítulo I - Inciso I - Item 3 - Apartado A - Principal 5 - Parcial 1) a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. José Carlos Vittone (M. 2.173.523 - D. M. 33 - Clase 1911).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Becas Especiales en los Liceos Militares

DECRETO Nº 5.357 — Bs. As., 28 de agosto de 1952

VISTO el presente Expediente letra L. Nº 2.903 (E.M.G.E.) - Nº 22.921|51 cde. 2 (M.E.), lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército y CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 2.041 de fecha 24 de enero de 1948, reglamenta la distribución de becas especiales por Territorios Nacionales para los distintos Institutos dependientes del Ministerio de Ejército; Que en el mismo se asigna a los Liceos Militares "General Paz" y "General Belgrano", la adjudicación de becas a los cadetes oriundos de las ex Gobernaciones de La Pampa y Chaco, recientemente provincializadas, por lo que se hace necesario modificar, en lo pertinente, el mencionado decreto; Que, al mismo tiempo, resulta conveniente asignar las becas correspondientes al Territorio Nacional de Formosa al Liceo Militar "General Belgrano" en lugar del Liceo Militar "General Paz", por aconsejarlo así su ubicación geográfica y por que hacia aquel Instituto se orientan casi todos los jóvenes de Formosa que desean cursar sus estudios en los liceos militares.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º Substitúyase el artículo 3º del Decreto Nº 2.041 de fecha 24 de enero de 1948, por el siguiente:

"Artículo 3º — Asígnanse a los Liceos Militares, becas especiales, por año de estudios y por Territorio Nacional, para ser disputadas por los cadetes de todos los cursos de cada Instituto, nativos de las Gobernaciones que se citan, de acuerdo a la distribución, por Liceo Militar, que a continuación se expresa: Liceo Militar "General San Martín": a los cadetes procedentes de las Gobernaciones de Santa Cruz y Marítima de Tierra del Fuego. Liceo Militar "General Paz": a los cadetes procedentes de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y Gobernación de Chubut. Liceo Militar "General Espejo": a los cadetes procedentes de las Gobernaciones de Neuquén y Río Negro. Liceo Militar "General Belgrano": a los cadetes procedentes de las Gobernaciones de Misiones y Formosa.

"Las becas especiales asignadas por Resolución de fecha 20 de noviembre de 1951, inserta en el Boletín Público del Ministerio de Ejército Nº 2.278 y las que se asignen en el corriente año, a los cadetes nativos de los Territorios Nacionales de Chubut y Formosa que cursan sus estudios en los Liceos Militares "General San Martín" y "General Paz" se mantendrán en dichos Institutos hasta la terminación de sus estudios o egreso de los candidatos beneficiados".

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en síntesis en el Boletín Público del Ministerio de Ejército y archívese en la Dirección de Liceos Militares.

PERON. — Franklin Lucero.

DESIGNASE JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

DECRETO Nº 4.475 — Buenos Aires, 19 de agosto de 1952.

VISTO el Expediente Nº 201 cde. 750 (Cdo. J. F. A. A.) - (Confidencial), Nº 1.180 (M. A.) - (Confidencial), y lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de Instrucción Militar "ad hoc", al señor Vicecomodoro D. Roberto José Renauld.

Art. 2º — Conforme con lo establecido en el artículo 88 del Código de Justicia Militar (L. A. 6), el señor Juez de Instrucción Militar, prestará el juramento respectivo ante el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

Art. 3º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y agréguese oportunamente al sumario que se instruirá.

PERON. — Juan I. San Martín.

NOMBRASE DIRECTOR NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES EN EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

DECRETO Nº 6.263 — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1952

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Director Nacional de Granos y Elevadores; y Atento que el nombramiento propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio Exterior, encuadra en lo dispuesto por el artículo 2º, apartado 2º, del Decreto Nº 2.774 firmado en Acuerdo General de Ministros el 16 de julio de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director Nacional de Granos y Elevadores al señor Andrés Barcos (Cl. 1895 - M. I. 1.089.272 - D. M. 19) debiendo imputarse sus haberes al Anexo 10, Capítulo II, Organismos Descentralizados, Inciso 1º a), Partida Principal 1, Partida Parcial 1 "Personal Administrativo y Técnico" del presupuesto del citado Organismo para el año 1952.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio Exterior, a sus efectos.

PERON. — Antonio F. Cafiero.

EFECTUASE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIO, SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

5.337—28|8|52. — Modifícase —a partir de la iniciación del curso escolar 1952— la situación de revista del personal docente de la Escuela Industrial de la Nación Nº 12 de la Capital Federal que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se expresa: Leopoldo Luciano Riviere (Matrícula 434.534), titular de 4 hs. (2-2) de Química General en 1er. año 1ª división y en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 hs. de Química en 2º año —Química— mañana; y, Ernesto Longobardi (M. 488.915), pasará a dictar en esta Escuela Industrial 8 hs. de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 4º año —Química— y 2 hs. de Química en 1er. año 1ª división —Química— ambas en el turno de la mañana, debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de Química Agrícola Aplicada en 6º año 3º div. —Química— tarde, y en 6 hs. de Química Industrial en 5º año 1ª div. —Química— que le fueran asignadas por reajuste en la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause", esta última modificación, a contar de la fecha del presente decreto.

NOMBRAMIENTOS

5.333—28|8|52. — Escuela Industrial Superior "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Algebra II", 12 horas semanales, al Contador Público Nacional Benito Santiago Groppelli (M. 2.393.201).

5.335—28|8|52. — Cancélase de conformidad con el Artículo 22º del Decreto Nº 26.942|1947, el efectuado a favor de Atilio Carlos D'Amico (Matrícula 129.882), como celador de la Escuela Nº 17 de Policlínicos (Tornú).

5.336—28|8|52. — Confírmase como titular de un cargo de maestra de grado en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 8º, Beatriz Myrian Pilar Ardiles (Libreta C. 3.201.817).

5.417—29|8|52. — Déjase sin efecto el efectuado por Decreto Nº 18.046 de fecha 17 de junio de 1948, a favor de Orfilia Castro (C. I. 25.247 - Pol. de Santiago del Estero), como maestra de grado de la Escuela Nº 20 de la Provincia de Santiago del Estero.

5.418—29|8|52. — Déjase sin efecto la parte del Decreto Nº 27.453 del 31 de octubre de 1949, por el que se designara titular de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, a Aurora Fernández Díaz (C. I. 1.561.599 - Pol. de Cap. Fed.).

PASES

5.416—29|8|52. — Que el Maestro Normal Nacional y Profesor Normal en Ciencias Enrique Jorge Civile (M. 4.019.702), pase a dictar cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año, 2ª div., mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, y seis horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 3ª div., mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la misma ciudad; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado en la Escuela Nº 28 del Distrito Escolar 17º.

5.419—29|8|52. — Que Lydia Irma Casey (L. C. 2.152.460) pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo) debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), de que es titular en el mismo establecimiento.

5.420—29|8|52. — Que Dora Luisa Paulina Lestrem de Costa (Libreta Cívica 2.544.993), pase a desempeñar como titular, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), 3 horas de Francés, vacantes en 5º año que ya atiende con carácter provisorio, debiendo cesar, al propio tiempo, en 2 horas de Trabajo Manual de que es titular en 1er. año 1ª división del Colegio Nacional mencionado y en 1 hora que tiene a disposición del establecimiento. Que Antonio Lauro Poklepovich Caride (Matrícula 382.248), pase a desempeñar como titular, 8 horas (4-4) de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª y 2ª divisiones —mañana— de la Escuela Industrial de la Nación de San Martín (Buenos Aires) y 3 horas de Dibujo Técnico en 2º año 2ª división —noche— de la Escuela Industrial de la Nación Nº 6 de la Capital, que ya atiende como provisorio, debiendo cesar, al propio tiempo, en un cargo de Ayudante de Laboratorio de que es titular en la Escuela Industrial "Otto Krause" de la Capital Federal. Que Rafaela Zanni (L. C. 9.289.246), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Santiago del Estero, 3 horas de Lógica en 5º año —tarde—, debiendo cesar, al propio tiempo en 2 horas de Moral de que es titular en 1er. año 2ª división de la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero.

PROMOCIONES

5.334—28|8|52. — Directores en las Escuelas de Provincias que en cada caso se determinan, a los siguientes maestros de grado: para la Escuela Nº 280 de Catamarca, Apolonio Ricardo Antonio Nieto (M. 3.990.512), maestro de la Escuela Nº 147 de la misma provincia; y para la Escuela Nº 120 de San Juan, Pedro Andrés Dávila (M. 3.448.513), maestro de la Escuela Nº 18 de la misma provincia. Confírmase titulares de un cargo de Director para las Escuelas de Provincias que en cada caso se determinan, a los siguientes Maestros Normales: Miguel Héctor Sosa (Matrícula 3.215.065), para la Escuela Nº 213 de San Luis; Genaro Leontes Astudillo (M. 3.215.736), para la Escuela Nº 220 de San Luis; Carlos Oscar Dima Contreras (M. 6.702.154), para la Escuela número 146 de La Rioja; Lilia Ramona Burgos (M. 8.668.033), para la Escuela Nº 260 de Catamarca; Flora Vallejos (M. 4.909.128), para la Escuela número 474 de Corrientes; Ambrosina Almirón de Quintana (M. 4.684.072), para la Escuela Nº 484 de Corrientee y María Esther Ghiglioni (M. 4.901.601), para la Escuela Nº 495 de Corrientes.

5.338—28|8|52. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, **Auxiliar Principal**, René Jorge Prieto (M. 4.492.630), Domingo Alberto Dicio (M. 529.408); **Auxiliar 1º**, Fernando Enrique Figueras (M. 4.026.917), Seguismundo Alfio De Filippis (Matrícula 46.273); **Auxiliar 2º**, Antonio Gammela (M. 307.950); Delia María Silva (M. 0.229.141), Nélida Marta Castro (M. 0.368.760), Jesús Armando Picardo (M. 318.864), Manuel Romero (Matrícula 559.370), Lucrecia Laura de Raver (M. 0.407.045), Juan Carrozzino (Matrícula 488.880); **Auxiliar 3º**, Luis Nicolás Cuccaro (M. 532.879), Obdulia Esther Galante (M. 0.012.846), Benito Cabrera (M. 3.311.123), Nydia Enriqueta Monti (M. 0.467.795), Rufino Doroteo Agüero (M. 2.962.380), Lucía Amelia Ratti (M. 2.613.929), Sara Micaela Sánchez Suardiaz de San Juan (M. 1.351.375), Violeta de Vergara de Quiroga (M. 0.033.853); **Auxiliar 4º**, Antonio Alberto Chousa (M. 184.500), Luis Osvaldo Castelli (M. 4.015.753), Miguel Angel Stillo (M. 558.943), Héctor Gutiérrez (M. 4.323.077), Omar Antonio Toffoletto (M. 4.483.001): **Auxiliar 5º**, María Fulvia Troiani (Matrícula 133.880); José Serio (Matrícula 1.810.456); Adela Lista (M. 0.123.279); Haydée Carmen Rosende (M. 0.018.994), Luis Basilio Villafañe (M. 1.245.754), María Leonor Marque (M. 10.155), Horacio Oscar Benavídez (M. 4.043.149), Alberto Chrestía (M. 4.015.207), Ramón Francisco Hinojosa (M. 5.001.732, Vicente Jorge Ares (M. 4.466.684), Josefa Marcaida (M. 1.314.651), Esther Labastie de Lescanne (M. 0.218.852), Silvania Marcela Vidal Rojas (M. 0.464.445), IrmaDina Carla de Pascalis (M. 0.033.016), Emilio Luis Morin (M. 4.098.410); **Auxiliar 6º**, Juana Imperatrice (Matrícula 0.347.862), Ricardo Benítez (Matrícula 4.771.438), Felisa Josefa Costa (M. 3.342.906) Martha Hilda Rodríguez de Sosa (M. 0.303.422), Antonia Conto (M. 0.025.281), Mario Alberto Sosti (M. 4.221.231), Haydée Francisca Bonacossa (M. 1.081.056), José Julio René Ottonello (M. 4.053.449), Margarita Cristófani (M. 0.282.116), Adela Yolanda Santos (M. 0.295.190), Gabina Toledo de Passarell (M. 8.952.569); Gloria Aída Armónica (M. 0.232.462), Carmen Suárez de Díaz (M. 0.511.140); **Auxiliar 7º**, Amalia Julia Ceresa Cauda (M. 72.612), Julia Luisa Reggiani (Matrícula 0.284.289), Elsa Nélida Fabro de Battaglia (M. 17.536), Aída Lucila Galván (M. 0.988.114), Aldo Ferich (Matrícula 5.563.794), María Josefa Borgiale (M. 0.137.618), Nélida Arminda Isabel Iantorno (M. 3.420.000), Carlos Alberto Perazzo (M. 4.037.807), María Esther Rosa Bisso (M. 1.316.018), Zulema Manuela Carmen Repetto (M. 2.584.002), Hernando Marcelino Aspillaga (Matrícula 4.011.696), Carlos Wáshington Chaparro (M. 4.099.988), Diana Emilce Liguori (M. 2.795.072), Norma Denti (M. 2.579.938), María Elena Bosco de Armesto (M. 2.100.527), Blanca Nieves Amaya (M. 2.587.141); **Auxiliar 8º**, Irma Mura de Ferraris (M. 0.315.719), Teresa Gualdo (M. 0.166.154), Armando Matías Serrano (M. 5.583.409), Camilo Antonio Testa (M. 4.111.346), Amalia Gregoria Rosa Alvarez de Amat (Matrícula 2.705.205), Elvira Tena (Matrícula 0.001.995) Marta Elisa Giambruni (M. 2.706.332), Beatriz Estelsa Euáses (M. 1.312.872), Adelaida Farace (Matrícula 0.476.616), Sabina Angela Cantaluppi (M. 1.362.019), Irma Rosa Lagos (M. 0.273.360), Consuelo Justina Zamudio (M. 4.803.649), María Carmen Balado (M. 0.331.032), Lidia Esther Saporiti (M. 1.700.695), Dolores Otilia Varela (M. 3.302.652), Alicia Isabel Vasquez, (M. 0.286.854), Luis Quatrini (M. 1.130.407), María Inés Padín (Matrícula 0.360.344), Enriqueta Rossi de Del Mastro (M. 79.194), Juana Beatriz Casarino (M. 2.618.994), María Ofelia Concha Deicas (M. 0.116.347), Mafalda Victorina Buoso (M. 1.078.974), Olga Etelvina Fernández (M. 3.207.003), Haydée Veira (M. 3.468.426), Antonia Rosa Olivera (M. 0.398.708), Noemí Alicia Bouchez (M. 226.179), Carmen Marta Vergara (M. 383.854), María Viera Bicecci (C. I. 38.528 Pol. Córdoba), Alice Doris Lapouge (M. 2.611.668), **Auxiliar 9º**, Nieves De Benedetto (Matrícula 1.667.244), José Héctor Chille (M. 4.015.123); **Auxiliar 1º**, Celso Carrasco (M. 799.032); **Auxiliar 3º**, Oscar Alfredo Di Lisio (M. 0.787.327).

CESANTIAS

5.411—29|8|52. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, **Auxiliar 4º**, Héctor Antonio Quintana (M. 0.422.660).

5.412—29|8|52. — Colegio Nacional de Salta: Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 1ª div., mañana, Cristián Pulo (M. 3.933.525); profesor de seis horas semanales de Geografía (3-3) en 1er. año, 2ª y 4ª div., turno tarde, Raúl Hilario Pulo (M. 322.060) y profesor de cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 3ª div., mañana, Vicente Segundo Navarrete (M. 2.752.454).

5.413—29|8|52. — Profesora de 6 horas semanales de cátedra (2-2 hs. de Ciencias Físico-Química "Física" en 1er. año, 6ª y 9ª div. y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas "Química" en 3er. año, 6ª div., todas en el turno de la tarde) en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), Josefa Ezpeleta (L.C. 3.367.120).

5.414—29|8|52. — Profesor de cinco horas semanales de Historia en 1er. año, 4ª div., turno mañana, del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, Guillermo Alberto Saravia (M. 2.771.123).

5.415—29|8|52. — María Pascuala Medina de Camandona (C.I. 127.978, Pol. de Córdoba), directora de la Escuela número 8 de la Prov. de Córdoba y Rudecindo Gutiérrez (M. 2.927.386), director de la Nº 30 de Córdoba.

5.421—29|8|52. — Conviértase en cesantía la exoneración dispuesta por Decreto Nº 3.326 de fecha 25 de julio del corriente año, del **Ayte. Mayor** (Preceptor) de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Nicolás Arnaldo Scagliusi (M. 4.035.718).

DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO AL ALCOHOL POR PARTE ...

(Viene de la pág. anterior)

en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta Impuestos Internos Nacionales c|Dirección General Impositiva. El pago será comunicado, remitiendo a la División Nº 5 o a la Delegación o Distrito que corresponda el formulario 6030 J.

8º — Cuando dichos responsables elaboren productos a base de vino (vermouths, quinados, etc.) determinarán en la parte pertinente del formulario 6030 I el absoluto imponible, deduciendo de los litros de alcohol a 100º contenidos en los productos expendios, los originarios del vino empleado en su elaboración.

A tal efecto harán constar los antecedentes de elaboración de tales productos, debiendo, con el fin de identificarlos debidamente, numerar cada elaboración en orden correlativo.

Las elaboraciones de esos productos deberán mantenerse asentadas en la cuenta de "Infusiones" hasta tanto se haya en cuya oportunidad recién se les dará ingreso en la cuenta de "Bebidas elaboradas".

9º — La preparación de infusiones en las que intervenga vino como materia prima, deberá realizarse, en todos los casos, bajo intervención fiscal. En su defecto se considerarán, a los fines de esta resolución, como elaboradas íntegramente con alcohol.

10. — Los licoristas que gocen de la franquicia referida, podrán importar, sin previo pago del impuesto y en las condiciones previstas en los artículos 13 y 46 de la reglamentación, alcohol o productos concentrados o para corte destinados a ser empleados en sus fábricas como materias primas.

En estos casos acreditarán su carácter de autorizados ante la oficina de la Dirección que deba intervenir en el despacho, la que dejará la debida constancia en la documentación aduanera y verificará posteriormente su ingreso en la fábrica destinataria.

11. — Al juzgar los inventarios oficiales, realizados en fábricas acogidas a dicha franquicia, se hará cargo a los responsables por el impuesto que corresponda, a razón de m$n. 3.— el litro a 100º, por las diferencias en menos establecidas entre los asientos consignados en los libros oficiales y los que resulten de la comprobación oficial, estableciéndose a tal efecto el alcohol a 100º contenido en materias primas, productos intermedios y terminados sin deducción alguna en concepto de posibles mermas.

En este cómputo no se incluirá el alcohol del vino ni el proveniente de ese mismo origen contenido en los productos intermedios y finales.

Los cargos formulados por este concepto, se practicarán sin perjuicio de los que correspondan por aplicación de lo dispuesto en el artículo 45, inc. b) del decreto reglamentario.

12. — Cuando caduque la autorización acordada para adquirir alcohol sin pago de impuesto, o cuando, por cualquier causa, el responsable deje de ser beneficio de esa franquicia, continuará abonando el impuesto en la forma establecida en esta resolución, hasta cancelar totalmente el gravamen correspondiente al alcohol adquirido sin previo pago del impuesto.

Por el contrario, si se tratare de la eliminación de la inscripción de una fábrica con goce de dicha franquicia, se exigirá el pago total del impuesto al alcohol materia prima o contenido en productos de elaboración o terminados, que se tenga en existencia según libros oficiales.

En este caso podrá admitirse la transferencia de estos productos, sin previo pago del impuesto al alcohol, a otro responsable que goce de la misma franquicia.

13. — Las bebidas de destilación directa quedan equiparadas a los alcoholes, a los fines de esta resolución.

14. — Los responsables autorizados a adquirir alcohol sin impuesto en virtud de la franquicia que les acuerda el artículo 44 de la reglamentación, no podrán ingresar a sus fábricas alcoholes con impuesto pagado.

15. — Los alcoholes que salgan de destilería o depósito fiscal, con destino a una fábrica de bebidas alcohólicas con goce de la franquicia a que se refiere esta resolución, se identificarán con una boleta especial, adherida a cada envase, "de alcohol para licorería, con impuesto impago", número (B) del catálogo oficial.

16. — Publíquese en el Boletín Oficial.

Alfonso V. Frangipani

SE ACEPTA UNA DONACION EFECTUADA POR LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DECRETO Nº 5.850 - Bs. As., 5|9|52

VISTO el presente Expediente número 9.787|949 (M.S.P.N.), referente al ofrecimiento de donación formulado por la hoy extinguida "Sociedad de Beneficencia de San Vicente de Paúl", de la localidad de Santa Rosa, Departamento de Junín de la Provincia de San Luis; y CONSIDERANDO: Que al retirarse a la precitada Institución, mediante Decreto Nº 339-G-950 del Gobierno de San Luis, la personería jurídica de que gozaba, sus bienes, entre los cuales figura el inmueble motivo de la donación a que se ha hecho referencia, se incorporaron a la Dirección Provincial de Salud Pública y Asistencia Social de dicho Estado, de acuerdo todo ello, a lo dispuesto por la Ley local Nº 2.150; Que la Legislatura de la Provincia de San Luis dictó la Ley Nº 2.238, promulgada el 9 de octubre del año próximo pasado, autorizando a dicha repartición para transferir al Gobierno de la Nación, el inmueble mencionado; Que al remitir el señor Gobernador de San Luis copia autenticada de la ley últimamente citada, ofrece legalizar de inmediato, mediante la correspondiente escritura pública, la transferencia de dominio dispuesta (fs. 60 y 61); Que de lo actuado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, surge la necesidad y conveniencia de aceptar el inmueble donado, no siendo óbice para ello la circunstancia del destino asignado al terreno por el donante; pues si bien en principio las donaciones no deben estar sujetas a cláusula condicional alguna —como bien lo destaca a fs. 67 y 68 la Contaduría General de la Nación—, en el presente caso se trata de un edificio en construcción afectado a la finalidad indicada; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la donación efectuada al Estado Nacional Argentino por el Gobierno de la Provincia de San Luis, la que se hará efectiva por la "Dirección Provincial de Salud Pública y Asistencia Social" de aquélla, del terreno y del edificio en construcción situados en la localidad de Santa Rosa Departamento de Junín, de la provincia de San Luis; dicho terreno, de acuerdo a su título inscripto bajo el Nº 21-79, al folio 411 del tomo 17, de Junín, tiene una superficie aproximada de Tres Hectáreas, Cuatrocientos Treinta y Nueve Metros Cuadrados (3 Ha. 439 m.2) y está encerrado de los siguientes límites: por el Norte, con A. Casali, Garay y López; por el Sud, con la Intendencia de Riego; por el Este con la calle del Ferrocarril Pacífico (hoy F. C. N. General San Martín); y por el Oeste camino público.

Art. 2º — Agradézcase al donante la valiosa colaboración prestada a la obra de bien público en que se halla empeñado este Gobierno y remítasele copia autenticada del presente decreto.

Art. 3º — Por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, procédase oportunamente a recibir la posesión de lo donado, a cuyo efecto y para que suscriba la escritura pública de transmisión de dominio cuando llegue el caso, autorízase al señor Director General de Bienes del Citado Departamento de Estado, o al funcionario que el mismo indique.

Art. 4º — Transfiérese a la Planilla "A", inciso 10º, Ministerio de Salud Pública, ítem 13, partida 3 de la Ley 12.815 y complementarias con la siguiente leyenda: Hospital "San Vicente de Paúl", Santa Rosa (San Luis), el saldo del crédito legal de Cuatrocientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 430.000 m|nacional), existente en la planilla "C", ítem 13, partida 64 de la citada Ley.

Art. 5º — La Contaduría General de la Nación practicará las operaciones de libros pertinentes, conforme a lo precedentemente expuesto y en orden a lo determinado por el Decreto Ley Nº 14.583 del 21 de mayo de 1946, ratificado por la Ley Nº 13.895.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública, Obras Públicas y Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento de los Ministerios de Obras Públicas, y Salud Pública, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón Carrillo. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni

DELEGACION "EVA PERON"

RESOL. INTERNA Nº 367 (Adm.)

Buenos Aires, 12 de agosto de 1952

VISTO que por Ley Nº 6.685 el Honorable Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, denominó "Eva Perón" al Partido y a la Capital de dicha Provincia y CONSIDERANDO: Que corresponde adoptar medidas en concordancia para modificar la actual denominación de la Delegación La Plata; por ello, en uso de las facultades que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1952),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Cambiar el nombre de la Delegación La Plata que en lo sucesivo se denominará Delegación Eva Perón.

2º — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y regístrese por Departamento de Personal.

Alfonso U. Frangipani.

Emisión de Letras de Tesorería Realizada por la Prov. de San Luis

DECRETO Nº 5.801. Buenos Aires, 4 de setiembre de 1952.

VISTO: Que por Decreto Nº 8.109, del 24 de abril de 1952, el Ministerio de Hacienda de la Nación ha sido autorizado para aceptar 15 letras de tesorería emitidas por la Provincia de San Luis por un monto de m$n. 15.000.000, con el objeto de financiar con su producido el plan de obras públicas en ejecución, de las cuales fueron negociadas 4 letras por valor de m$n. 1.000.000, cada una; y CONSIDERANDO: Que la aceptación y colocación de las obligaciones restantes por un importe de m$n. 11.000.000, en total, no puede llevarse a la práctica por haber sido suscriptas por las autoridades anteriores de la administración provincial; Que por Decreto Nº 456, del 13 de julio de 1952, la Provincia de San Luis dispuso la anulación de las letras mencionadas en el considerando anterior y su reemplazo por nuevos documentos por un importe equivalente; Que la aceptación y negociación de tales letras permitirá a la Provincia financiar transitoriamente los compromisos derivados del plan de trabajos públicos, cuya cancelación definitiva se realizará oportunamente mediante la emisión de títulos de la deuda interna local que serán inscriptos y colocados en Bolsa cuando sea aconsejable; y Atento lo dispuesto por la Ley Nº 14.070,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para aceptar veintidós (22) letras de tesorería de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—), cada una, emitidas por la Provincia de San Luis a trescientos sesenta (360) días de plazo, con garantía de la participación que le corresponde en el producido de los impuestos nacionales.

Art. 2º — Remítanse al Banco Central de la República Argentina, para su negociación, las letras de tesorería mencionadas en el artículo 1º del presente decreto. El producido líquido de la operación será transferido a la orden del Gobierno de la Provincia de San Luis por intermedio del Banco de la Nación Argentina.

Art. 3º — El Ministerio de Hacienda de la Nación queda facultado, en virtud de lo convenido con la Provincia de San Luis con arreglo a las disposiciones del artículo 2º de la Ley Nº 14.070, para reducir oportunamente y en la medida necesaria, la participación de dicha Provincia en los impuestos a los réditos, ventas, ganancias eventuales, beneficios extraordinarios e internos unificados, con el objeto de amortizar las obligaciones aceptadas por el presente decreto.

Art. 4º — Déjase sin efecto la aceptación de once millones de pesos moneda nacional (m$n. 11.000.000) de letras de tesorería de la Provincia de San Luis dispuesta por Decreto Nº 8.109, del 24 de abril de 1952, por un monto de quince millones de pesos moneda nacional ($ 15.000.000 m|n.), en total.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni

SE PRORROGA EL PLAZO PARA UNA COLECTA

DECRETO Nº 4.703 — Bs. As., 21 de agosto de 1952

VISTO el Expediente Nº 15.014-M-1952 por el que el Comité Pro Monumento al General José de San Martín en Roma, solicita prórroga del plazo fijado en el Decreto Nº 9.644 del 16 de mayo de 1951, por el que se le autorizó para requerir entre los residentes italianos, donaciones destinadas a costear el monumento al General José de San Martín que se emplazará en la ciudad capital de Italia; Atento a las razones expresadas y de conformidad con lo manifestado por el Instituto Nacional Sanmartiniano a fojas 10,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1952 el plazo fijado al Comité Pro Monumento al General José de San Martín en Roma, para efectuar la colecta a que se refiere el Decreto Nº 9.644 del 16 de mayo de 1951.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Angel G. Borlenghi

Se Hacen Efectivos Préstamos Otorgados a Entidades Deportivas de la Cap. Federal

Orden de Pago Especial Nº 194

Decreto Nº 4.142 - Buenos Aires, 12 de agosto de 1952

VISTO el Decreto Nº 3.869 de fecha 26 de febrero de 1951 por el que se amplía en la suma de m$n. 2.500.000 el préstamo de m$n. 600.000 acordado al Club Ferrocarril Oeste de la Capital Federal; el Artículo 2º del decreto citado que autoriza al Ministerio de Hacienda de la Nación para disponer la entrega del importe de la ampliación mencionada, una vez cumplidos los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes, y CONSIDERANDO: Que se ha dado cumplimiento a tales requisitos.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, abonará al Club Ferrocarril Oeste, de la Capital Federal, en la medida y forma que lo disponga el Ministerio de Hacienda, hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000), importe acordado en préstamo por el Gobierno Nacional a la citada Institución en virtud del Decreto Nº 3.869 de fecha 26 de febrero de 1951.

Art. 2º — La Contaduría General de la Nación registrará la presente erogación en concepto de anticipo de fondos de Tesorería General y cargará en cuenta el importe equivalente al Club Ferrocarril Oeste.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General y Tesorería General de la Nación a sus efectos.

PERON — Pedro J. Bonanni — Alfredo Gómez Morales

Orden de Pago Especial Nº 209

DECRETO Nº 4.144 — Buenos Aires, 12 de agosto de 1952

VISTO el Decreto Nº 24.729 de fecha 7 de diciembre de 1951 por el que se acuerda al Club Atlético Platense un préstamo de hasta la suma de m$n. 2.984.500; el Artículo 2º del citado decreto que autoriza al Ministerio de Hacienda para disponer la entrega del importe del préstamo acordado a la citada Institución,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, abonará al Club Atlético Platense en la medida y forma que lo disponga el Ministerio de Hacienda, hasta la suma de dos millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 2.984.500), importe del préstamo que le fuera acordado en virtud del Decreto Nº 24.729 de fecha 7 de diciembre de 1951.

Art. 2º — La Contaduría General de la Nación registrará la presente erogación en concepto de anticipo de Tesorería General y cargará en cuenta el importe equivalente al Club Atlético Platense.

Art. 3º — Determínase en cuatro (4) años el plazo de vigencia de la presente Orden de Pago, contados a partir de la fecha de su emisión.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General y Tesorería General de la Nación a sus efectos.

PERON — Pedro J. Bonanni — Alfredo Gómez Morales

SE AUTORIZARA LA ELABORACION DEL EXCEDENTE DE LA LECHE PARA CONSUMO

RESOLUCION Nº 317 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1952

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento, y CONSIDERANDO: Que la producción de leche en las zonas productoras que abastecen al Gran Buenos Aires ha experimentado un incremento substancial; Que no obstante ello, estímase necesario adoptar las medidas pertinentes para que, propendiendo al normal abastecimiento de leche para consumo de la población se permita a la vez la elaboración de los excedentes que dicho consumo no absorba; Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Decreto Nº 15.976-49 y en uso de las facultades delegadas por Decreto Nº 16.024-50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Facúltase a la Dirección Nacional de Abastecimiento a adoptar las medidas que estime oportuno a los efectos de autorizar a las empresas elaboradoras de productos lácteos radicadas en la zona de abasto al Gran Buenos Aires, a destinar leche a la elaboración de dichos artículos cuando el desarrollo de la producción y el estado del abastecimiento de leche para consumo así lo permitan.

2º — Comuníquese, publíquese, regístrese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Amundarain.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

SECUNDARIO

5.986—9|9|52. — Ratifícanse en todos sus términos los contratos de locación de servicios suscriptos entre el Ministro de Educación y Alcides Carlos Feretto (Matrícula 4.713.246), Maestro de Enseñanza General, con asignación mensual de m$n. 700 de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 35 de Luján (Provincia de Buenos Aires); Guillermo Carlos Zabala (M. 6.529.817), Ayudante de Taller, con asignación mensual de m$n. 600 de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 29 de Pellegrini (Provincia de Buenos Aires). Jorge Ramón Tolossa (M. 6.464.336). Ayudante de Taller, con asignación mensual de m$n. 600 de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 62 de Larroque (Provincia de Entre Ríos); Olga Violeta Bravo (M. 2.054.468), Directora, con asignación mensual de m$n. 950 de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 8 de Alvear (Provincia de Corrientes). El Ministerio de Educación tomará a su cargo el pago de la habilitación de los contratos mencionados con el sellado de ley correspondiente, quedando exento el personal contratado de erogación alguna por tal concepto.

6.100—10|9|52. — Dánse por terminados los servicios del Profesor de diez horas semanales de cátedra (2-2 de Ciencias Físico-Químicas en 2do. año 1ra. y 2da. divisiones y 2 de Vida Animal en 2do. año 1ra. división, turno mañana, del Colegio Nacional de Pergamino —Buenos Aires— y 2 de Ciencias Físico-Químicas en 2do. año 1ra. división y 2 de Física en 4to. año 1ra. división, turno mañana, de la Escuela Nacional Normal de la misma ciudad), Santiago Dodero (M. 614.829); para acogerse a los beneficios de la jubilación.

6.102—10|9|52. — Exonérase en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Encargado de Disciplina 3º, María Antonia Campastri (Matrícula 3.398.508), a partir del día de la fecha.

6.047—10|9|52. — Nómbrase en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Profesor 4º; Ida Dora Cerana de Stragiotti (M. 1.044.939); Francisco Cano (M. 2.788.681); Eliseo Giampietro (M. 0.398.782); Aurora Josvanovich (M. 8.360.813); Alberto Andrés (M. 4.250.459); José Luis Herrera (M. 1.501.603); Aldo José Torta (Matrícula 4.065.182); Alcíro Felipe Benicio Godoy (M. 2.015.504); Profesor 3º; Carlos Virgilio Lorente (M. 4.029.327); Lorenzo Manuel Vacchiano (M. 2.198.991); Rafael Ceccouello (M. 2.774.740); Antonio Zaninovich (M. 2.395.749), Ofelia Palla (M. 3.096.151); Profesor 4º; Juan José Arturo Merzari (M. 118.913); Maestro Auxiliar Aprendizaje 1º; Roque Gerardo Caramuto (M. 5,977.209); Encargado de Disciplina 2º; Amalia Blanco de Blanco (M. 0.385.041); Maestro de Taller 2º; Víctor Badaraco (M. 332.513); Adolfo Alberto Ortiz (M. 4.098.479); Maestro de Taller 1º, Ramón Efrain Avalos (M. 6.197.602); Profesor 1º, Daniel Ricardo Medina (M. 635.058); Jefe Sección de Taller 1º. José Calandra (Matrícula 1.115.062); Director 2º, Estanislao Pablo Pyzik (M. 526.744); Obrero Oficial, Julián Ottonelli (M. 1.398.682); Encargado de Disciplina 4º, Roberto Antonio Landaburu (M. 4.027.678), Jorge Antonio Saini (M. 4.068.397); Auxiliar de Disciplina 1º; Ramón Carmelo Arce Romano (M. 3.425.187); Juan Norberto Tarulla (M. 4.088.725); Juan Pablo Castiglioni (M. 4.258.315); Francisco Fabbro (M. 5.964.278); Elena Arca de Modet (M. 2.616.698); Encargado de Disciplina 3º; Aparicio Brito (M. 1.723.160); Profesor 5º; Rodolfo Gregorio Romito (M. 644.593); Orlando Spangaro (Matrícula 3.165.132); Horacio Clavel (Matrícula 4.218.444); Maestro Auxiliar Aprendizaje 2º; Sofía Regina Polowczyk (M. 9.746.987); Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º. Floreal Alcibiades Vailanti (M. 0.649.941); Miguel Ricardo Di Sarli (M. 1.470.222); Juan Pedro Duran (Matrícula 193.887).

CESANTIAS

5.915—8|9|52. — Profesor de siete horas de cátedra (4 hs. de Geografía (2-2) en 4º y 5º año 1as. divisiones y 3 hs. de Historia en 5º año, 1ª división, todas en el turno de la mañana) en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), Justo Policarpo Villar (M. 1.098.333).

5.992—9|9|52. — Colegio Nacional Nº 5 "Bartolomé Mitre" de la Capital Federal; al Ayudante Mayor (Preceptor), José Mario Aldaco (M. 378.426).

CAMBIOS DE TAREAS

5.920—8|9|52. — Dora Olmos (Lib. Cívica 0.968.907), pase a desempeñar, como titular en el Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán) 9 horas (5-4) de Historia en 1º año 1ª división y en 2º año 1ª división —mañana—, debiendo cesar, al propio tiempo, en un cargo de **Auxiliar 7º** (Secretaria) de que es titular en el mismo establecimiento. (Expte. Nº 53.120|952). Apruébase la permuta de tareas solicitada por Alberto Saturno Arcissone (Matrícula 4.210.890) y Ana Huberman de Malamud (Céd. de Id. 363.094, Policía de la Capital Federal), quienes pasarán a revistar, respectivamente, con 4 horas de Castellano en 2º año 2ª división —tarde— de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) y de 3 horas de Literatura en 4º año 2ª división —tarde— del Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad.

5.990—9|9|52. — Bernardo Harrington (M. 5.961.381) y Luis María Perrotta (M. 4.491.742). pasarán a desempeñar un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor) en el turno de la mañana del Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Capital Federal y un cargo de Ayudante Mayor (Escribiente) en el turno de la noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de esta misma ciudad, respectivamente.

5.991—9|9|52. — Dora Hermosa (Libreta Cívica 4.689.776), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Corrientes, un cargo de Ayudante de Gabinete; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de **Auxiliar 8º** (Tesorera), de que es titular en el mismo establecimiento.

6.105—10|9|52. — Elena Insaurralde (L. C. 8.011), pase a desempeñar en la Dirección de Sanidad Escolar un cargo de Maestra de Taller (personal docente); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de **Auxiliar 6º** (personal administrativo) de que es titular en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; Constantino Daniel López (M. 554.180), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. diez horas semanales de cátedra (seis de Geografía 3-3 en 2do. y 3er. años y cuatro de Historia en 2do. año, todas vacantes en el turno de la noche); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado de que es titular en la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 20; Nélida Alejandrina Bossio de Somoza (L. C. 1.295.477), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, seis horas semanales de Historia (2-2-2) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ª div., mañana y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de esta misma ciudad, dos horas semanales de la misma asignatura, vacantes en 2do. año 2da. división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de **Auxiliar 8º** (personal administrativo), de que es titular en el Museo Nacional de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal; y, Susana Alegre Mizrahi de Coleman (L. C. 0.180.421), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3. una hora semanal de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 4ta. división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7, una hora semanal de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 3ra. división, mañana; y en la Escuela para Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 19º, todos estos establecimientos de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Contabilidad; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de **Auxiliar 6º** (personal administrativo). de que es titular en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Nación.

6.106—10|9|52. — Maestra Normal Nacional, Adonina María García (Céd. de Id. Nº 5.864, Policía de Catamarca), pase a desempeñar un cargo de Maestra de Jardín de Infantes en la Escuela Normal de Maestros Regionales de San Isidro (Catamarca); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Nº 240 de la Provincia Eva Perón.

HABILITACIONES

5.791—4|9|52. — José Del Carmen Fernández Molina (M. 3.955.898), Literatura en los establecimientos de enseñanza de la ciudad de Salta, dependientes del Ministerio.

5.851—5|9|52. — Jorge Douglas Maldonado (M. 6.197.611); Inglés en los establecimientos de enseñanza de la ciudad de Santa Fe, dependientes del Ministerio.

6.103—10|9|52. — María Luisa Lhouerrou (L. C. 4.027.263), Francés en los establecimientos de enseñanza de la ciudad de Olavarría (Provincia de Buenos Aires), dependientes del Ministerio.

6.104—10|9|52. — Susana María Sivori (L. C. 0.899.897), Inglés en los establecimientos de enseñanza de la ciudad de Reconquista de la Provincia de Santa Fe, dependientes del Ministerio.

UNIVERSITARIO

5.854—5|9|52. — Acéptase al 30 de abril de 1952, la renuncia presentada por el profesor titular de la cátedra de "Derecho Público Provincial y Municipal" en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales dependiente de la Universidad Nacional de la Ciudad Eva Perón, doctor Adolfo Korn Villafañe (M. 30.103).

NOMBRAMIENTOS

6.091—10|9|52. — Escuela Industrial Superior "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesora titular de "Geografía", seis horas semanales, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Nelly María de Los Angeles Boni (Matricula 1.537.041).

6.092—10|9|52. — Escuela Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, Profesor titular de la cátedra "Piano del Ciclo Básico", al Profesor Juan Florentino Salomón (Matrícula 1.574.236).

6.093—10|9|52. — Escuela Industrial Superior de la Nación "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniería Química. dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Dibujo", veintidós horas semanales, al Profesor Juan Mula (Matrícula 2.352.142).

6.094—10|9|52. — Escuela Industrial Superior de la Nación "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniería Química, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Trigonometría", seis horas semanales y "Aritmética y Geometría", cuatro horas, al Técnico Mecánico Nacional, Juan De Dios Olivieri (M. 2.330.368).

6.095—10|9|52. — Facultad de Filosofía y Letras dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, Profesor titular de "Pedagogía", una cátedra, al Profesor en Filosofía y Pedagogía, Adolfo Eliseo Atencio (M. 3.263.678).

6.096—10|9|52. — Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas. Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Construcciones", cuatro horas semanales, al Arquitecto, Deolindo Jacinto Saccone (M. 2.153.941).

6.097—10|9|52. — Escuela Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, Profesor titular de la cátedra "Teoría y Solfeo", al Profesor. Miguel Baltasar Francese (M. 549.894).

6.098—10|9|52. — Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor de "Proyectos, Computos y Presupuestos", seis horas semanales, al Ingeniero Civil, Alejandro Beltramino (M. 2.139.458).

6.099—10|9|52. — Escuela Industrial Superior "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Profesor titular de "Elementos de Construcciones Industriales", dos horas semanales y de "Dibujo. Cómputos y Presupuestos", seis horas, al Arquitecto Fernando Luis Giménez (Matrícula 365.599).

6.110—10|9|52. — Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Profesor titular de "Medidas y Ensayos en Máquinas Eléctricas", seis horas semanales, al Electrotécnico Nacional, Pedro Enrique Ferrero (M. 2.141.038).

Situación de Revista de Personal en el M. de Comercio Exterior

DECRETOS SINTETIZADOS

4.911—22|8|52. — Autorízase a los funcionarios del Banco de la Nación Argentina, Instituto Nacional de Previsión Social y Banco de Crédito Industrial Argentino, Alberto Hernández (Matrícula 40.390), Juan Carlos Tibiletti (Matrícula 439.790) y Osvaldo Piñeyro (Matrícula 1.733.048), a aceptar los cargos de Gerente Departamental de Contralor, Contabilidad y Financiaciones, Gerente Departamental de Importación y Subgerente Departamental de 1ª a cargo de la Subgerencia de Compras, respectivamente, del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior con retención de los que actualmente ocupan en aquelos Organismos.

5.387—29|8|52. — Dáse término a las funciones del doctor Ovidio Víctor Schiopetto (M. 38.639), como Consejero Económico de la Embajada de la República en los Estados Unidos de Norte América.

NOMBRAMIENTOS

5.651—3|9|52. — Oficial 7º a la Médica Cirujana María Elena Zárate de Viñas (L. C. 1.516.379).

5.652—3|9|52. — Consejero Económico de 1ª Emilio Mario José Llorens (M. 246.177) y se lo destina a la Embajada de la República en Londres (Gran Bretaña).

5.657—3|9|52. — Consejero Económico de 2ª Oscar Font Guido (Matrícula 1.732.707) y se lo destina a la Embajada de la República en Bolivia.

5.927—8|9|52. — Acéptase la renuncia presentada por el **Oficial Mayor** del Ministerio de Hacienda de la Nación, Joaquín María Izcue (M. 4.469.106) y se lo designa en el Ministerio de Comercio Exterior en la categoría de Director de 2ª.

PROMOCIONES

5.360—29|8|52. — Dirección Nacional de Granos y Elevadores, **Auxiliar Principal**, Serafina Rosario Martino (Libreta C. 2.592.542).

5.438—29|8|52. — Dirección Nacional de Granos y Elevadores: **Oficial 7º**, Luis Humberto Gemelli (M. 2.080.216); **Auxiliar 2º** Juan Alfonso Pizzuto (Matrícula 1.745.067).

5.439—29|8|52. — **Oficial 3º**, José Francisco Ara (M. 4.215.669); **Oficial 5º**, Edison Fonrodona (Matrícula 1.887.749); **Oficiales 8º**, Arturo Rubén Zanga (M. 4.466.863), Wenceslao Villafañe Iturrioz (M. 413.645); **Auxiliar 2º**, Adela Mabel Pereyra (Libreta C. 75.365).

ADSCRIPCIONES

4.912—22|8|52. — Al Ministerio al **Oficial 6º** del Ministerio de Trabajo y Previsión (Instituto Nacional de Previsión Social - Sección Decreto Ley número 13.937|46, Caja de Jubilaciones del Personal de la Industria y Afines), Enrique Asdrubal Crocco (M. 4.469.000).

5.386—29|8|52. — A la Gobernación de la Provincia Eva Perón, al empleado de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, Próspero Cardoso (Matrícula 972.121). La adscripción aludida queda limitada al término de seis (6) meses.

RENUNCIAS

4.910—22|8|52. — Julio Manuel Juncosa Seré (M. 419.572) a los cargos de Director General en el Ministerio de Comercio Exterior y de Director en el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

5.508—1º|9|52. — A partir del 23 de julio de 1952, Director de 3ª del Ministerio, doctor José Robles (M. 1.729.433).

PROMOCIONES DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

DECRETO SINTETIZADO

5.253—27|8|52. — Promuévese con anterioridad al 1º de enero de 1952, a **Oficial 9º:** Nelly Pollier Zufferey (Libreta Cívica 2.980.806); a **Auxiliar Principal:** Angel de Lellis (M. Individual 113.443), José Rafael Lasala (Matrícula I. 38.997), Gertrudis Mecke Izarra de Loureyro (L. C. 0.282.938), María Ester Lucadamo (L. C. 0.389.482), Nélida Dominga Nicco (L. C. 0.312.572), Carlos Alberto Ruiz Guilhe (Matrícula I. 769.709); a **Auxiliar 1º.** María Carmen Alonso Bustos de Aguerre (L. Cívica 0.212.160), Isaac César Barrera Nicholson (M. I. 202.904), Luis Bruno (M. I. 69.099), María Esther Carrera (L. C. 37.729), Luis Cortés (M. Individual 94.087), Calixto Fernández (Matrícula I. 124.633), Camilo Honorio Fonrouge Miranda (M. I. 1.083.734), Roberto Oscar Gini (M. I. 252.218), Enrique Edmundo Homps (M. Individual 3.222.442), Victor Angel Lovati (Matrícula I. 1.286.576), María Susana Lupión Castro (L. C. 0.115.817), Asunción Amalia Laura Mercogliano (L. Cívica 1.289.264), María Esther Diz de Merlo (L. C. 0.312.516), Segismundo Nacht (M. I. 209.986), José Rafael Narvaja (M. I. 488.528), Ricardo Eloy Rimoldi (M. I. 4.017.914), Juan Silvestre (Matrícula I. 957.233); a **Auxiliar 2º:** María Inés Juliana Althaparro (L. Cívica 1.289.201), Amalia Carmen Carrera (L. C. 0.037.624), José Carlos Ferraris (M. I. 81.467), Leopoldo Gori (Matrícula I. 557.729), Francisco Pablo Lorusso (M. I. 463.721), Telesforo Jorge Martínez (M. I. 547.366), Miguel Arcángel Marzitelli (M. I. 559.651), Sara Margarita Carmen Angela Polero (Libreta C. 1.651.079), Elsa Rocha (L. Cívica 0.334.941), María del Carmen Tribodi (L. C. 0.309.363), Manuel Souza (Matrícula 308.020), Osvaldo Hugo Vallejos (M. I. 825.203) y **Auxiliar 4º**, Juan Romero (M. I. 366.285); a **Auxiliar 3º:** María Agustina Ardanaz (Lib. Cívica 0.232.191), María Lía Escalada (Libreta C. 3.072.063), Amalia Ernesta Seijo de Goler (L. C. 0.312.446), Hildaura Elisa Acuña de Herman (Libreta Cívica 0.214.704), María Olga Sánchez de Herran (L. C. 1.668.317), Ana María Latienda (L. C. 0.242.033), María Inés Soraire de Moreno (L. C. 1.323.354), María Nicolau Roig (L. C. 0.416.978), Carlos Alberto Page (M. I. 92.691), Nélida Elena Estanislada Recalde (L. Cívica 0.312.408), Jorge Alberto Semino (M. I. 1.133.342), Dora Esther Stok (L. C. 0.211.717), Arundina Bouza de Viarenghi (L. C. 0.312.410), Arístides Vinci (M. I. 1.059.318); a **Auxiliar 4º:** Miled Sarquis Chedrese (M. Individual 3.238.496), Luisa Natalia Richiardi de Marchi (L. C. 99.227), Ricardo Rosquellas (M. I. 762.834), Luis Nicolás Retali (M. I. 4.334.032), Aníbal Carlos Zilli (M. I. 141.614), Rosario Francisco Jorio Gnisci (M. I. 338.131), Juan Martínez (M. I. 305.736); **Auxiliar 5º**, Raúl Aurelio Barreyro (M. I. 1.805.372), Aurora Cadarso de Bavastro (L. Cívica 3.262.566), Luis Corbella (M. Individual 402.994), José Antonio Demuzio (M. I. 262.477), María Modesta Garzo (L. C. 1.312.423), Sócrates Gerónimo Girosa (M. I. 909.838), Elena Flora González (L. C. 198.208), María Esther Illescas (L. C. 3.371.790), José Llopis Roselló (M. I. 1.091.770), Roberto Bernardo Musso (M. I. 477.054), Elisabeth Susana Olivares (L. C. 312.579), Orlando Peters Castro (M. I. 815.356), Osvaldo Raúl Petrella (M. I. 4.452.353), Juan Piana (M. I. 529.455), Sara Beatriz Pons (L. C. 0.438.545), Lucrecia Yole Rossi (L. C. 0.357.726), Lydia Martha Salvatierra (L. C. 0.272.617), Esther Angela Marini de Saurrales (Libreta Cív. 0.312.576), Adolfo Nicomedes Simonassi (M. I. 81.382), Martha Fidela Maldonado de Vázquez (L. Cívica 0.179.589), Juan Carlos Vejo (Matrícula I. 0.390.315), Emilia Mabragaña de Vivaldo (L. C. 0.315.815), Italo Anselmo Zungri (M. I. 256.609); **Auxiliar 6º:** Cecilia María Perpetua Baracat (L. C. 3.368.178), Elsa Nelva Batteria (Lib. C. 3.091.257), Luisa Braverman (L. C. 1.289.565), Inés Cristina Mandarini de Cardinale (L. C. 0.312.416), América Chober de Demarchi (Libreta C. 1.300.471), Elodia Gándara (L. Cívica 1.348.318), Juan Esteban Gatti (M. I. 4.053.177), José Dionisio González (M. I. 3.231.803), Julián Helguero (M. I. 3.573.462), Brígida León (L. C. 0.312.447), Amalia María (Libreta Cív. 3.351.521), Sara López de Minchiotti (L. C. 0.990.625), Carmen María Muste (L. C. 0.496.954), Juan Carlos Orsini (M. I. 1.669.377), José Plauxart (M. I. 4.459.960), Francisco José Sidari (M. I. 238.957), Alicia Torelli (L. C. 85.530), Inés Estela Starace de Vejo (L. C. 0.305.403), Sima Weinstock (L. C. 2.595.814) y **Ayudante Mayor**, Gloria Agustina Massey (Libreta Cív. 0.258.265); a **Auxiliar 7º:** Romana Matea Caracciolo de Abella (Libreta Cív. 0.133.112), Natalia Elsa Brossa de Alonso (L. C. 0.451.346), María Florinda Banchi (L. C. 0.390.353), María Rita Palacios de Barone (Libreta Cív. 2.234.699), Antonia de Lorenzo de Benabbi (L. C. 4.392.940), Raquel Ana Encina de Escalada (L. C. 0.185.138), Sofía Augusta Felipez (L. C. 1.320.566), Elsa Ramona Morete de Fernández (Libreta Cív. 111.599), Enrique Víctor Hamlet Fornonzini (M. I. 4.463.471), Catalina Gailucci de Frangi (L. Cívica 0.312.457), Pedro Freixas (M. Individual 4.234.895), Emilia Vicenta Loguercio de Gerchenson (L. C. 0.447.769), Amelia Crovetto de Goglino (L. Cívica 0.439.891), Dignora Lidia Pastorello de Lareo (L. C. 2.301.125), Adalberto Fernando Larrory (M. I. 700.108), María Elena Laurini (L. C. 1.166.163), Mario Darío Lezama (M. I. 5.957.465), Antonina Ríos de Logioia (Libreta Cívica 3.170.222), Carlos Alberto Loiseau (M. I. 0.410.064), María Angélica Perillo de Maldonado (L. C. 0.434.146), Amelia Inés Martínez (L. C. 0.312.534), Julio Germinal Mazzucco (Matrícula Individual 4.016.849), José Eduardo Morillo (M. I. 260.129) Nelly Ocon (Libreta Cív. 0.514.910), Isabel Carlota Segunda Oliver (L. C. 64.728), Evangelina Carmen Ortiz (L. C. 0.312.543), Blanca Rosa Pauleti (L. C. 0.170.160), Eduardo Manuel Quintana (Matrícula I. 1.727.154), Osvaldo Horacio Rinaldi (M. I. 419.309), Blanca Matilde Rosso (L. C 0.081.442), María Etelvina Costa de Saralvo (L. C. 0.215.873), Emma Riccio de Siffredi (L. C. 0.516.647), Luis Alberto Signorelli (M. Individual 1.665.440), Serafina Tripodi (L. Cívica 0.323.269), Orlando Alcides Troncoso (M. I. 4.652.829), María Esther Tula (L. C. 1.299.302), María Susana Ortiz de Turienzo (L. C. 1.644.102), María Angélica Navarro de Vetere (Libreta Cív. 0.041.091), Eugenio Américo Visentini (M. I. 200.252); a **Auxiliar 8º:** María Encarnación Carrizo de Acevedo (L. C. 2.591.340), Leopoldo Julio Agostinelli (M. I. 41.799), María Esther Leticia Allende (Libreta Cívica 0.398.354), Josefina Bello (Libreta Cívica 3.348.204), Delia Benito (Libreta Civ. 0.348.674), Olimpo Carlos Carbonne (M. I. 5.554.838), Marta Amalia Casal (L. C. 0.516.019), Angélica Cesárea Ceretti (L. C. 1.280.428), María Lidia Cony Olmos (L. C. 1.340.574), Domingo Jorge Demaría (M. I. 1.133.159), Enrique Donadio (M. I. 240.910), Nélida Fedele (L. C. 0.016.424), Gorizia Goro de Franchino (L. C. 0.432.027), Salvador Isaac Frías (M. I. 1.839.057), Eloísa Teresa María Melero de Giménez (L. C. 0.248.506), Ayda Gori (Libreta Civ. 0.421.341), Carlos Guarro (Matrícula 4.048.764), Eugenio Francisco Isla (M. I. 4.438.117), Clorinda Kalijman (L. C. 0.382.765), Gastón Juan Le Roi (M. I. 2.097.862), Juan Emilio Mir (M. I. 531.017), María Angélica Monsalvo Daverio (L. C. 0.483.838), Rebeca Irma Ocabalda (L. C. 0.884.554), Osvaldo Luis Oprandi (M. I. 1.746.644), Jovita Juana Orsi (L. C. 0.429.463), María Luisa Mendy de Palma (L. Cívica 4.343.615), Ilda Victoria Candelaria de Pelaya (L. C. 2.108.038), Rodolfo Perriero (M. I. 0.986.224), Pilar Teodora Rigoni Mora (L. C. 0.417.075), Irma Esther Rodríguez (L. C. 17.412), Selika María Rom (L. C. 0.122.221), Guillermo Hugo Rose (M. I. 0.738.410), Carlos Alberto Saint Jean (M. Individual 464.943), María Sánchez Iramain (L. C. 0.308.257), María Luisa Sibre (L. C. 0.494.672), Luis Terrile Díaz (M. I. 175.491), Hortensia Carmen Yanotti (L. C. 4.356.252), Luis Basilio Zago (M. I. 4.326.900), Rosa Ida Barbara (L. C. 0.337.133), Elsa Cecilia Castro de Barchi (L. C. 1.303.991), María Ester Campasso (L. C. 0.209.283), Laura Trinidad Campos (Libreta Cívica 0.273.243), Vidad Canalejas (Matrícula I. 0.426.701), Tomás Heraclio Compas (M. I. 1,370.589), Leonilda Isolina Ghiorzo de Crecente (Lib. Cívica 0.010.341), Irma Leonor Di Yorio (Libreta Civ. 0.345.341), Carmen Fuentes (L. C. 1.314.971), María Florentina Gaban (L. C. 0.492.733), Corina Elena Garay (L. C. 0.076.831), Matilde Garrido (L. C. 0.312.542), Delia Eulogia Gutiérrez (L. C 0.312.536), Julia Argentina de las Mercedes Ibarra (L. Cívica 0.498.186), Raquel Susana Iglesias (Libreta Civ. 4.379.514), Haydée Esther Jurado (L. C. 0.364.849), María de los Angeles Suárez de Lete (Libreta Cívica 0.171.537), Pedro Márquez (Matrícula I. 6.694), Martha Nelly Muñiz Moreno (L. C. 0.181.101), María Rosa Esther Papa (L. C. 0.187.655), Josefina Paradiso (L. C. 0.312.569), Lucrecia Aurelia González de Pelliccia (L. Cívica 0.060.622), María Teresa Pierri (L. Cívica 0.247.585), Sofía Catalina Risso Patron (L. C. 1.694.265), Modesta Catalina Rizzo (L. C. 0.138.000), Esther Fidelibus de Roca (L. C. 0.312.451), Héctor Rodríguez (M. I. 1.051.353), Susana Roldán Verges (L. C. 0.147.097), Dominga Margarita Tabasso (L. C. 0.283.301), Inés Esther Vázquez (L. C. 0.423.099), Carmen Vulcano (L. C. 0.496.984); a **Auxiliar 9º:** Martha Esther Teresa Accame (L. C. 0.017.350), Eduardo Cristóbal Alpañes (M. I. 4.497.954), Reyna Ester Nieto de Alpañes (L. C. 0.044.225), Ramón Arano (M. I. 2.865.760), Elsa Yolanda Arena (L. C. 0.160.519), Irma María Colombo de Arrizola (L. Cívica 0.496.986), Rosa Magdalena Ernestina Balduzzi (L. C. 496.988), Radislas Aras Lío de Bayarri (L. C. 0.085.215), Blanca Lía del Valle Benítez Ceballos (L. Cívica 0.475.388), Irene Esmeralda Bertoldi (L. C. 0.220.231), Gabriel Olegario Breetz (M. I. 4.465.820), María Isabel Seguí de Brie (L. C. 0.021.168), María Esther Butty (L. C. 0.515.802), Carmen Capelo (L. C. 1.285.044), Renée Evelina Castro (L. C. 0.390.340), María Josefina Elsa Cerisola (L. C. 1.659.589), Angélica María Cervini (Libreta Cívica 0.508.387), Celestina Juana Balbina Contreras (L. C. 1.288.055), Angélica Burgos (L. C. 2.590.502), Gonzalo Cunqueiro (M. I. 4.340.720), María Angélica D'Elia (L. C. 0.312.517), Esther Sara Denis (L. C. 1.321.445), Nélida Haydée Racedo de Dulom (L. C. 1.083.127), Elina Ana Durantón (L. C. 2.234.757), Emma Carmen Frumento (Libreta Cívica 1.339.819), Artemio Angel Fuentes (M. I. 4.468.911), Juana Gangoiti (Libreta Civ. 0.021.047), Delia Elena García (L. C. 4.317.166), Generosa García (L. C. 0.055.650), María Esther Grosso (L. C. 0.361.567), Miguel Angel Guzmán (M. I. 4.187.425), Rosa Elena Hayes (L. C. 0.415.802), René Victoria de la Iglesia (L. C. 0.422.342), Amelia Emma Alfaya de Isola (Libre Cívica 0.468.194), Juana Jordán (L. Cívica 0.831.212), Carmen Ana Patrocinio Carne Ribas de Lecomte (L. C. 4.315.849), Elsa Beatriz de Santi de Lezcano (Libreta Civ. 0.344.741), Joaquina de Bento de Mantiñán (L. C. 1.075.641), Luis María Marvisi (M. I. 4.463.176), María Mercedes López Jallaguier de Mendez (L. C. 4.341.222), Samer América Alanis de Mendez (L. C. 0.089.862), María de las Nieves Mestanza (Libreta Cívica 0.176.212), Joaquina Victoria Miguez (L. C. 4.355.096), María Edelmira Arenillas de Modern (L. C. 1.342.456), Inés Emilia Morra (L C. 374.710), Rosa Blanca Navarro (L. C. 0.203.024), Mercedes Olga Cordal de Oliva (L. Cívica 0.246.572), María Norma Orellana (Libreta Civ. 0.070.680), María Magdalena Osiniry (L. C. 0.147.920), Ursula Dora Pafumi (L. C. 0.088.250), Nora Hebe Paladino (L. C. 0.477.585), Alicia María Gandulfo de Pardo (L. Cívica 1.299.636), Inés Rafaela Pasques (Libreta Civ 0.409.363), Matilde Ponce de León (L. C. 0.526.406), Adelina Retondo (L. C. 3.169.168), Lilia Rezzano (Libreta Civ. 2.124.454), Vicente Agustín Salimbeni (M. I. 263.877), Alicia Susana Rodríguez (L. C. 2.592.579), Ricardo Enrique Serpa (M. I. 4.235.437), Eduardo Raúl Silva (M. I. 2.773.088), Irma Betty Trotta (L. C 0.013.414), Ismelia Teodora Burgos de Schenone (L. C. 0.508.849), Lidia Esther Tulio (L. C. 0.211.188), Celia Amelia Ujidos (L. C. 1.337.671), Pascuala Vella (Libreta Civ. 2.604.770), María Isolina Vernengo de Vernengo (Libreta Cívica 374.302), Lía Nelly Victorica Urquiza (L. C. 0.299.729). Personal Obrero y de Maestranza: a **Auxiliar 7º:** Juan Catenaccio (M. I. 66.469) y a **Auxiliar 8º:** José Pontevedra Briones (M. Individual 368.340), César Hipólito Salomone (Matrícula I. 2.226.147). Personal de Servicio: a **Auxiliar 6º:** Dámaso García (M. I. 279.938); a **Auxiliar 7º:** Luis Bianchi (M. I. 1.559.686); a **Auxiliar 8º:** Jorge Amilcar Carral (Matrícula I. 1.813.731), Vicente Galloni (Matrícula I. 238.698), Gregorio Muzak (Matrícula I. 262.105), Santiago Nicolini (M. I. 1.314.112) y **Ayudante Mayor:** Ambrosio Nicolás Peralta (M. Individual 313.254); a **Auxiliar 9º:** José Chiarello (M. I. 120.127), Atilio Eduardo D'Amelio (M. I. 1.309.632), Edgardo Dutschmann (M. I. 4.492.350) Francisco González (M. I. 364.611), Arturo Evangelista Guzmán (M. I. 1.418.545), Leonardo Panzini (M. I. 3.242.142), José Rafael Russo (M. I. 102.814).

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 25 de setiembre del corriente año a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de octubre de 1952, del siguiente empréstito:

	v$n.
C.A.I. Conversión 3 %, 1946 — Serie "D"	3.551.500
C.A.I. 3 %, 1946 — Serie "C"	4.401.000

Las propuestas debrán presentarse, de conformidad con las disposicones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1952.

e.12|9-Nº L-5.768-v.25|9|52

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital, don Rodolfo C. Travers el 10 de junio de 1952, que han dejado de tener efectos legales los siguientes títulos:

Empréstitos Internos: Del Crédito Argentino Interno 5 % 1934, Serie "A" con cupón 24 —1º de diciembre de 1939— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, números 51.850|51; de v$n. 500, Nº 101.879. Con cupón 25 —1º de marzo de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, números 53.167 y 87.745. Con cupón 26 —1º de junio de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 51.822|28, 51.921, 51.923, 51.933, 52.091|96, 52.217, 52.338|9, 52.548, 52.641|44, 52.667|69, 52.684|86, 52.688, 52.766|72, 52.855|56, 52.967|68, 52.975|78, 53.285, 53.327|28, 53.336|37, 53.346, 53.348, 53.353|54, 59.401|02, 69.008|09, 69.011, 73.655|60, 87.852|53, 91.855|58; de v$n. 500, Nros. 100.159, 101.101|04, 101.272|74, 101.277, 101.656, 101.770, 101.805|10, 101.819|25, 101.897|98, 101.901|02, 102.005|08, 102.063|66, 102.083, 102.099|100, 102.419|20, 102.470|71, 137.096|97, 139.866, 140.199, 140.962, 140.964|65; de v$n. 100, Nros. 150.999 y 151.001. Con cupón 29 —1º de marzo de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 53.350; de v$n. 500, Nros. 101.131|32, 102.096. Con cupón 30 —1º de junio de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nros. 137.293|94. Con cupón 31 —1º de septiembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 51.640|44, 51.680|81, 51.930, 51.931, 52.013|15, 52.347|48, 53.032|33, 53.039, 79.580, 87.626|27, 87.698, 87.713, 87.743, 89.286|88, 92.479; de v$n. 500, Nros. 100.241, 100.242, 100.924|27, 101.028, 101.233|36, 101.384, 102.120, 102.792, 102.793|99, 102.805|08, 118.196|200,

118.209|15, 137.118|19, 137.121, 137.122, 137.151|52, 137.169|70, 137.191, 137.295|300, 137.321|22, 137.344, 137.346, 137.359, 137.363 66, 140.439. Con cupón 32 —1º de diciembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 50.586, 51.632|33, 51.635|37, 51.654|55, 51.663|64, 51.671, 51.715|19, 51.732, 51.733|43, 52.098, 52.285, 52.297, 52.693|94, 52.833|34, 52.915 17, 53.008|10, 55.926|27, 70.619, 74.206|09, 75.145|46, 87.576|77, 87.681, 87.744. 87.791, 87.826 y 92.726: de v$n. 500, Nros. 100.932|35, 100.977, 101.105|08, 101.295|98, 101.387|92, 101.457, 101.504|09, 101.826|27, 102.118, 102.137, 102.410, 137.149|50, 137.214|15, 137.315|16, 140.232, 140.311|12, 140.364|67, 141.009|10 y 141.621. Del Crédito Arg. Interno 4½ % 1934 con cupón 12 —15 de noviembre de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nº 455.158. Con cupón 14 —15 de noviembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 89.318|20 y 98.662; de v$n. 500, número 129.076; de v$n. 100, Nros. 161.996|162.010. Con cupón 15 —15 de mayo de 1942— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nros. 112.397 98; de v$n. 100, Interno 5 % 1905 el título sin cupones de v$n. 500, Nº 6.132. Empréstitos Externos: Francos Suizos 4 % 1933 - Ley 11.821, títulos con cupón 1º de junio de 1940 y siguientes adheridos, de FSzs. 1.000, Nros. 12.146|47; con cupón 1º de diciembre de 1941 y siguientes adheridos, de FSzs. 5.000, Nros. 2.845, 6.012 y 9.119|20; de FSzs. 1.000, Nros. 10.551|52, 10.555|56; 12.120, 30.659,60, 32.221, 35.840, 35.863|64, 36.026|27 y 38.303; con cupón 1º de junio de 1942 y siguientes adheridos, de FSzs. 1.000, Nros. 10.213|14, 10.217|20, 10.326|27, 10.851|64, 10.866|70, 10.882, 11.208|09, 12.096|97 y 40.211|12; de FSzs. 500, Nros. 58.698 y 59.824; con cupón 1º de diciembre de 1942 y siguientes adheridos, de FSzs. 5.000, Nº 2.711; con cupón 1º de diciembre de 1943 y siguientes adheridos, de FSzs. 1.000, Nros. 32.677|80, 38.331, 38.332 y 41.554 y los títulos sin cupones de FSzs. 1.000, Nros. 31.014, 36.667 y 38.267|68. Conversión 3½ % 1936 - Leyes 12.150 y 12.237 títulos de £ 100, con cupón 1º de enero de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 4.880|83; con cupón 1º de julio de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 2.849, 4.835|36, 4.846, 6.199, 8.061, 9.330, 11.045, 11.046, 11.054, 11.076|79, 13.345, 15.558, 15.729 y 15.910|11, y cupones vencimientos 8|70 correspondientes a los títulos de £ 100 Nros. 4.826 y 11.086|87. Conversión 4½ % 1934 - Ley 11.821 títulos de £ 20, con cupón 1º de julio de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 89.418|19 y 89.524; de £ 100, con cupón 1º de enero de 1941 y siguientes adheridos, Nº 60.817, y los títulos sin cupones, de £ 200, Nros. 7.790|91 y de £ 100, Nº 41.857. Canje de Títulos por Deuda de la Provincia de Buenos Aires 4 % 1897 - Leyes 3.378 y 3.562, títulos de £ 100, con cupón 1º de octubre de 1939 y siguientes adheridos, Nros. 12.608 y 26.910. Conversión 4 % 1937 —2 72— Ley 12.345 títulos con cupón 15 de febrero de 1940 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 68.260 y 68.261|62; con cupón 15 de agosto de 1940 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 19.003, 20.074, 24.179, 24.724, 25.352|53, 25.355, 28.578, 31.200|02, 33.563, 34.332, 34.704, 34.788, 35.382, 39.176, 40.100|04 40.146, 41.905, 49.054, 49.702, 54.547|48, 55.213, 55.931, 55.933, 58.783, 59.975, 60.806|08, 62.925|26 y 64.446, y de Dls. 500 Nº 1.946; con cupón 15 de febrero de 1941 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 12.568, 21.613|14, 35.409, 60.755|58 y 68.258|59; con cupón 15 de agosto de 1941 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Número 59.842; con cupón 15 de febrero de 1942 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 11.443, 16.957. 25.347|48. 28.575 y 31.006. Externo 4½ % 1938|48 —Ley 12.388 con cupón 1º de mayo de 1942 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 24.569|71. Externo 6 % - 1923-57 - Leyes 11.206 y 11.207 con cupón 1º de marzo de 1937 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nº 9.988. — Buenos Aires. 17 de junio de 1952. — Melitón J. Ivaldi.

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, las publicaciones correspondientes a los días del 10|7 al 8|8|52.

$ 5.400.— e.14|8-Nº 19.025-v.25|9|52

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO

Compras y Suministros
Expediente Nº 26.206|52

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la contratación de la obra que abajo se indica:

Licitación Pública Nº 43. Apertura: 9 de octubre de 1952, a las 15 horas. Contratación de las obras de construcción de un pabellón de conducción de obras y depósito, un pabellón cocina, aislados y administración y cuatro garitas de vigilancia. Cárcel de Esquel. Sistema de contratación por "ajuste alzado" $ 820.299,92 m|n.) Ochocientos Veinte Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos con Noventa y Dos Centavos Moneda Nacional.

Pliego de condiciones, bases de licitación, especificaciones, planos, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.18|9-Nº L-5.844-v.8|10|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL
Expediente Nº 36.489|52

Llámase a Licitación Pública Nº 179|52, para el día 9 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal del Noroeste de la provincia de Buenos Aires, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, Provincia de Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: artículos de construcción y para instalaciones; repuestos para artefactos a gas de kerosene y para radiorreceptores, automotores, sulkys y chatas; ferretería, artículos de escritorio, libros escolares, forrajes, etc.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1952. —El Director Gral. de Administración.

e.18|9-Nº L-5.836-v.8|10|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 67.196|52

Llámase a Licitación Pública Nº 6|53, para el día 3 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Bolsas de goma para agua, para hielo, y guantes de goma.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.18|9-Nº L-5.837-v.1º|10|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para la provisión de crisoles y ladrillos, jabones y placas refractarias. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el 2 de Octubre de 1952, a las 16 horas.

e.18|9-Nº L-5.834-v.1º|10|52

Ministerio de Industria y Comercio

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, día 3 de octubre de 1952, provisión de: L|P. Nº 175|52: 14 hs. Caños y curvas de acero. L|P. Nº 176|52: 14.15 hs. Graillas centrales para caldera. L|P. 177|52: 14.30 hs. Fusibles seccionadores y relevos. L|P. 178|52: 14.45 hs. Repuestos para motor San Gioergio. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.18|9-Nº L-5.842-v.1º|10|52

Suspéndese hasta nuevo aviso, la apertura de la Licitación Pública número 169|52, por la cual se tramita la provisión de tableros y celdas de alta y baja tensión, transformadores, batería de rectificador, cables y elementos de montaje para la instalación de dos turbo-grupos "Stal" (tipo Ljungstrom) más un turbo-grupo "Oerlikon" en Río Turbio y cuya fecha estaba fijada en principio para el día 23 de septiembre de 1952, a las 14 horas.

e.18|9-Nº L-5.843-v.24|9|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente 81.030|52

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 2 de octubre de 1952, a las 16 horas para la adquisición de instrumentos complementarios de equipo de rayos X. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.18|9-Nº L-5.841-v.1º|10|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Dirección General de Administración
Expediente Nº 129.562|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9|52 para el día 2 de octubre de 1952 a las 15 horas, para la adquisición de uniformes con destino al personal de servicio de este Instituto y sus dependencias. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.18|9-Nº L-5.835-v.1º|10|52

Ministerio de Transportes

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1952, a las 15 horas para la provisión de 5.000 metros de caño de asbesto cemento para conducción de agua a presión, clase 7, de 250 mm. de diámetro interior y para cuatro equipos completos para clorinación.

Para informes concurrir a "Aguas Corrientes de Bahía Blanca", calle Vieytes 302.

e.18|9-Nº L-5.840-v.8|10|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Adquisiciones

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en las Licitaciones Públicas número 383, 384, 385, 386, 387 y 388, que se han fijado nuevas fechas para la apertura de propuestas correspondientes a las mismas, a saber: número 383, octubre 2, 13 horas; Nº 384, octubre 13, 13 horas; Nº 385, octubre 8, 14 horas; Nº 386, octubre 22, 13 horas; Nº 387, octubre 15, 14 horas y Nº 388, octubre 24, 14 horas, todas del año 1952 y con sujeción a las normas establecidas en los pliegos de condiciones correspondientes.

e.18|9-Nº L-5.845-v.22|9|52

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a concurso para la provisión de un cargo de Taquígrafo para el día 4 de Octubre a las 15 hs. Informe e inscripción en el Cuerpo de Taquígrafos. Rivadavia 1850.

e.15|9-Nº L.5.772-v.19|9|52

PROVINCIA EVA PERON

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1952 a las 15 horas para realizar obras de terminación de albañilería y anexos, decoración general, instalaciones fijas y muebles con destino al actual edificio Municipal de Santa Rosa, Provincia Eva Perón.

Valor del pliego de condiciones, doscientos pesos moneda nacional ($ 200.00 m|n.), a retirarse en el Despacho del señor Comisionado Municipal de Santa Rosa (Capital de la Provincia).

e.9|9-Nº L.5.708-v.29|9|52

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 13 de octubre de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de percalina gris, gabardina y cascos de corcho, elementos destinados a la confección de uniformes para el personal de las policías de los Territorios Nacionales. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.12|9-Nº L-5.747-v.2|10|52

POLICIA FEDERAL

Llámase a las siguientes licitaciones públicas: Nº 8, para el día 8 de octubre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles etc., para racionamiento del personal de tropa de la Dirección Bomberos, Cuerpo de Guardia de Infantería, Cuerpo Policía Montada, menores asilados, detenidos, personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc., durante el año 1953. Nº 9, para el día 14 de octubre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de forrajes y pasto cama, para la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el año 1953. La apertura de las propuestas para estas licitaciones se realizará los días y horas indicados para cada una precedentemente, en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º. Los actos se realizarán en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.17|9-Nº L.5.814-v.7|10|52

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Lavalle 341

LICITACION PUBLICA
Expte. D-18.150 c. v|952

Llámase a Licitación Pública Nº 4, hasta las 10 horas del día 14 de Octubre del cte., para la adquisición de grupos electrógenos con motores Diesel para 220|380 volts y de 5 a 7 KW. — Pliego de condiciones en la Sección Compras, Lavalle Nº 341. — La apertura se llevará a cabo en Lavalle 341. — Pliego $ 10. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.17|9-Nº L-5.825-v.30|9|52

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos generales (libros, impresos-papelería, útiles de oficina, bazar y menaje, artículos para limpieza y desinfección, artículos para electricidad, comestibles, alquiler de toallas y repasadores, limpieza de máquina de escribir, mobiliario, etc. etc.), con destino a las diversas dependencias del Ministerio, durante el año 1953. La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1952, a las 14 horas, en el Departamento de Administración, calle Basalvilbaso 1253, Capital Federal, en presencia del Director del expresado Departamento y del Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, como así también de los interesados que concurran.

El Pliego de Bases y Condiciones y la nómina de los artículos a licitarse están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Arenales 761, Capital Federal. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1952. — El Director del Departamento de Administración.

e.5|9-Nº L.5.599 - v.25|9|52

SUBSECRETARIA DE DIFUSION
Licitación Pública Nº 17|52 (D. G.)

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina fotográfica (de tamaño: 60 x 70 equipada con lámparas de arco y sus chassis correspondientes y tres chassis adicionales de 24 x 30), una máquina impresora minerva con sus correspondientes juegos de cilindros tamaño oficio y elementos para tipografía. Las especificaciones de detalle y técnicas podrán retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Sarmiento 2351), División Administrativa, de 9 a 18 horas. La apertura de los sobres se realizará el día 22 de septiembre a las 17 horas, en el local de la referida Subsecretaría. — El Secretario General.

e5|9-Nº L.5.605 - v.18|9|52

Ministerio de Justicia

INTENDENCIA
PALACIO DE JUSTICIA
Licitaciones Privadas para el día 26 de Septiembre de 1952

Hora: 15: Provisión de trajes y gorras uniformes —a medida— para choferes y ordenanzas.

Hora 16: Provisión de trajes uniformes —a medida— para porteros, serenos y ascensoristas.

La apertura de las propuestas en la fecha y horas indicadas, se efectuará en la prosecretaría de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Detalles de las condiciones en la "Tablilla de la Intendencia", Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, Capital.

e.17|9-No L-5.833-v.19|9|52

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO
Compras y Suministros

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la contratación de la obra que abajo se indica:

Licitación Pública Nº 37. (Expediente Nº 06.524|51). Apertura: 25 de septiembre de 1952, a las 15 horas. Contratación por "Ajuste Alzado", de la ejecución de las obras de construcción, correspondientes a la ampliación del Pabellón Cocina y trabajos complementarios de la Colonia Penal de Santa Rosa. ($ 550.563,66 m|n.) quinientos cincuenta mil quinientos sesenta y tres pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional.

Pliego de condiciones, bases de licitación, especificaciones, planos, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.8|9-Nº L-5.657-v.25|9|52

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, en el objeto de resolver la provisión de los materiales que abajo se indican:

Licitación Pública Nº 38 (Expediente Nº 25.633|52) Apertura: 22 de septiembre de 1952 a las 15 horas, provisión de puertas, ventanas y rejas de carpintería metálica. Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.9|9-Nº L-5.645-v.22|9|52

Compras y Suministros

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los artículos que abajo se indican:

Licitación Pública Nº 39: (Expediente Nº 25.955|52). Apertura: 29 de septiembre de 1952, a las 15 horas, provisión de mantas. Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

Licitación Pública Nº 41: (Expediente Nº 25.956|52). Apertura: 29 de septiembre de 1952, a las 16 horas, provisión de colchones y almohadas. Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.16|9-Nº L-5.788-v.29|9|52

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los artículos que abajo se indican:

Licitación Pública Nº 40. — (Expediente Nº 25.958|52). Apertura: 30 de septiembre de 1952, a las 15 horas. Provisión de sábanas, fundas, toallas y repasadores. Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

Licitación Pública Nº 42. — (Expediente Nº 25.953|52). Apertura: 30 de septiembre de 1952, a las 16 horas. Provisión de camas. Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510. — Antonio P. Sforza, Jefe de sección.

e.17|9-Nº L-5.810-v.30|9|52

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 2.304|51

Llámase a Licitación Pública Nº 19, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de octubre del corriente año a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de materiales diversos, destinados a la confección de uniformes de Jefes, Oficiales y tropa, dependientes de esta Dirección General.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos "Pliegos de Bases y Condiciones" etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.29|8-Nº L.5.495-v.25|9|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 99, para el día 30 de septiembre de 1952, a las 16, para la adquisición de: 10 ómnibus nuevos, con destino al Departamento de Automotores, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.5|9-Nº L. 5.619-v.25|9|52.

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 93, para el día 30 de septiembre de 1952, a las 16 horas, para la provisión de: Espectrógrafos y aparatos para laboratorios, con destino al Museo de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.827v.30|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 94, para el día 26 de septiembre de 1952, a las 16 horas, para la provisión de: Mapas, instrumental e ilustraciones de ciencias naturales, con destino al Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe), dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.828-v.26|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para el día 26 de septiembre de 1952, a las 16 y 30 horas, para la provisión de: Máquinas de escribir, con destino al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Sección Comercial Anexa, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.829-v.26|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para el día 29 de septiembre de 1952, a las 16 horas, para la provisión de: máquinas de escribir, con destino a la Escuela Nacional de Comercio de San Urbano (Santa Fe), dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

$ 17|9-Nº L-5.830-v.29|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 29 de setiembre de 1952, a las 16 y 30 horas, para la provisión de: máquinas de escribir, con destino al Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), Sección Comercial Anexa, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.831-v.29|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para el día 29 de setiembre de 1952, a las 16 y 45 horas, para la provisión de: materiales de electricidad, bazar y menaje, ferretería, elementos para telares, artículos de tocador, muebles, etc., con destino al Internado Anexo a la Escuela Nº 15 de Cushamen (Chubut), dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.832-v.29|9|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expte. Nº 69.017|52

Llámase a Licitación Pública Nº 178|52, para el día 24 del mes de setiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Hidrazina del ácido isonicotínico en comprimidos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.10|9-Nº L-5.662-v.23|9|52

Expediente Nº 69.018|52

Llámase a Licitación Pública Nº 4|53, para el día 8 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adquisición de géneros, frazadas y tul. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.11|9-Nº L-5.709.v.1º|10|52

Expediente Nº 69.000|52

Llámase a Licitación Pública Nº 5|53, para el día 30 del mes de setiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Diversos establecimientos y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Agujas para inyecciones, jeringas hipodérmicas, peras de goma y termómetros.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.15|9-Nº L.5.775 - v.26|9|52

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Licitación Pública Nº 243
Expediente Nº 45.194|52

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Septiembre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de elementos indispensables para asegurar el funcionamiento de la Imprenta Central, de este Ministerio. — Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Dirección de Contabilidad (Oficina de Licitaciones) sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital. — Presentación de las Propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada.

e.15|9-Nº L.5.781 - v.26|9|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 61.411|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53, para el día 8 del mes de octubre de 1952 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - Séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 3º piso, Cap. Federal. Las necesidades se refieren a: alimentos en general. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.17|9-Nº L-5.816-v.7|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO
Expediente Nº 66.631|52

Llámase a Licitación Pública Nº 3|9|52, para el día 26 del mes de Septiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Córdoba) y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva (Córdoba). — Las necesidades se refieren a: combustibles, art. de ferretería, pinturería, limpieza, electricidad, repuestos para automotores forrajes, comestibles, etc.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº L.5.608 - v.25|9|52

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS SANITARIAS Y FARMACIAS
Expediente Nº 67.382|52

Llámase a Licitación Pública Nº 7|53, para el día 30 del mes de setiembre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Industrias Sanitarias y Farmacias, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 1º piso. Las necesidades se refieren a: cartulina para fichas y papel obra.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.16|9-Nº L-5.794-v.29|9|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Licitación Pública Nº 82 (C)

Llámase a licitación pública para el día 25 de setiembre de 1952, a las 16 horas, para la construcción de un galpón desarmable a levantarse en General Pacheco. Para el pliego de condiciones y consultas, ocurrir a la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, local Nº 639, Capital Federal. La presentación de propuestas deberá hacerse en la citada oficina hasta el día y hora indicados precedentemente. Presupuesto básico oficial: $ 120.000. Valor de la documentación: $ 40. — José Pedro Calvo - Secretario Gral. Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|9-Nº L-5.751-v.25|9|52

Expte. 51.460-DC/47

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Termas del Río Hondo (Dto. 10º). — Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 10º (Santiago del Estero) o a la Secretaría General (Lic.) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.15|9-Nº L.5.778 - v.26|9|52

Licitaciones Públicas Nros. 151-P/52; 148-P/52; 154-P/52; 155-P/52; 156-P/52; 152-P/52; 157-P/52; 159-P/52 y 160-P/52

Nº 151-P/52 — Día 24|9|52 a las 9. Por la provisión de jacks para conmutadores.

Nº 148-P/52 — Día 24|9|52 a las 10. Por la provisión de cajas de fusibles y unidades conteniendo circuitos.

Nº 154-P/52 — Día 25|9|52 a las 9. Por provisión de protecciones de madera para cables.

Nº 155-P/52 — Día 25|9|52 a las 9,45. Por provisión de aparatos Megger.

Nº 156-P/52. — Día 25|9|52 a las 10,15. Por provisión de guantes de goma.

Nº 152-P/52 — Día 25|9|52 a las 15. Por provisión de lamparitas y tapalamparitas.

Nº 157-P/52 — Día 25|9|52 a las 15,45. Por provisión de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Nº 159-P/52 — Día 25|9|52 a las 16,30. Por construcción de cañerías y cámaras en Zona Oeste — Valor estimado pesos 193.148. Pliego $ 15.—.

Nº 160-P/52 — Día 30|9|52 a las 9. Por construcción de cañerías y cámaras en Zona Sur, Sección Piñeyro, Valor estimado $ 700.000.—. Pliego $ 15.—.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.15|9-Nº L.5.780 - v.19|9|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 11.411|52

Llámase a licitación pública para la provisión de pan dulce, con destino a la Fundación "Eva Perón".

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de septiembre de 1952, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|9-Nº L-5.502-v.19|9|52

Expte. Nº 4.488/52

Llámase a licitación Pública para la provisión de cobre electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de septiembre de 1952, a las 11,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.8|9-Nº L-5.637-v.19|9|52

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 38

Llámase a licitación para el día 6 de octubre a las 16 horas, para la provisión de formularios y útiles de escritorio El pliego de condiciones deberá solicitarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, planta baja, de lunes a viernes y de 11.30 a 15 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada.

e.12|9-Nº L-5.750-v.2|10|52

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de 1.000 bibliotecas y 300 botiquines sanitarios de primeros auxilios. Retirar bases y especificaciones en División Compras, de 11.45 a 19.15. Apertura de propuestas: 10 de octubre de 1952, a la horas 14, en el primer piso de la Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1760, ante el señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran. — Buenos Aires, setiembre de 1952.

e.12|9-Nº L-5.753-v.2|10|52

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones. La apertura de las propuestas se realizará el 2 de octubre 1952, a las 16.30 hs., en la Gerencia de Administración. Datos y pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de 12.30 a 17 hs.

e.12|9-Nº L-5.766-v.2|10|52

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la impresión de 80.000 fórmulas continuas, en zig-zag, para utilizar en máquinas "Hollerit", (con carbónicos y perforaciones para cremallera). La apertura de las propuestas se realizará el 29 de setiembre 1952, a las 16.30 hs., en la Gerencia de Administración. Datos y pliegos en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de 12.30 a 17 hs.

e.12|9-Nº L-5.767-v.25|9|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 48 para el día 26 de septiembre de 1952 a las 16 horas, para la adquisición de aparatos para laboratorios. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.12|9-Nº L.5.765 - v.25|9|52

Expte. Nº 85.617|52

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 24 de septiembre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de herramientas y elementos de carpintería, herrería y albañilería. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|9-Nº L-5.660-v.23|9|52

Expediente Nº 1.043|52

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 30 de setiembre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de siete (7) máquinas, 1 de tracción p|madera terciada, 1 p|ensayos de dureza, 2 p|deteminar la imperrueabilidad de los tejidos al agua y al aire, 1 máq. torsiómetro eléctrico, 1 máq. universal de carpintería y 1 máq. ampliadora vertical. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.

e.16|9-Nº L-5.791-v.29|9|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES E. N. D. E.

LICITACIONES PUBLICAS

22|9|52: Llaves en general (3.252), a las 8 horas. — 23|9|52: Sulfato de aluminio (3.257), a las 8,30 horas. — 23|9|52: Empaquetaduras (3.349), a las 11 horas. — 23|9|52: Cañería acero negro (3.372), a las 11,30 horas. —23|9|52: Accesorios de cañería (3.373), a las 12 horas. — 23|9|52: Alambre galvanizado (3.385), a las 12,30 horas. —23|9|52: Accesorios para caños (3.396), a las 13 horas. — 23|9|52: Mangueras para carga de petróleo (3.406), a las 11,30 horas. — 24|9|52: Material eléctrico (3.395), a las 10 horas. — 24|9|52: Válvulas y accesorios (3.397), a las 10,30 horas. — 25|9|52: Tramos canaleta de chapas de hierro (3.389), a las 10,30 horas. — 25|9|52: Material eléctrico (3.394), a las 11 horas. — 26|9|52: Reacondicionamiento motor Diesel (3.224), a las 8 horas. 26|9|52: Productos medicinales (3.254), a las 8,30 horas. — 26|9|52: Terrajas, machos, mechas, etc. (3.266), a las 9.30 horas. — 26|9|52: Servicios sanatoriales (3.270), a las 10 horas. — 26|9|52: Esqueletos de madera (3.366), a las 11 horas. — 26|9|52: Válvulas (3.401), a las 11,30 horas.

e.17|9-Nº L-5.824-v.22|9|52

Licitaciones Públicas
Administración Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 25 de Setiembre a las 10 horas, para la distribución de kerosene a domicilio, al personal de Y.P.F. en la provincia de Mendoza.

Por pliego de condiciones en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal o en la Adminitsración de Y.P.F. en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

e.11|9-Nº L-5.738-v.24|9|52

29|8|52 — Pinturas varias (3.287) a las 13 hs.

e.26|8-Nº L-5.453-v.29|8|52

Licitaciones Públicas

19|9|52: Formularios (3.314) a las 8 hs. — 19|9|52: Instrumentos medicionales eléctricas (3.351) a las 10,30 hs. — 22|9|52: Textiles y cabos (3.258) a las 8,30 hs. — 22|9|52: Herramientas de mano para mecánicos (3.265) a las 9,30 hs. — 22|9|52: Válvulas de bronce (3.279) a las 10 hs. — 20|9|52: Casas prefabricadas (3.121) a las 9,30 hs. — 23|9|52: Herramientas para talleres y oficio (3.256) a las 8 hs. — 23|9|52: Reparac. de cubiertas (3.261) a las 9,30 hs. — 23|9|52: Equipo electrobomba (3.362) a las 10 hs. — 24|9|52: Repuestos para bombas (3.271) a las 8 hs. — 24|9|52: Analizador motores sistema eléctrico (3.367) a las 8,30 hs. — 24|9|52: Herramientas varias (3.380) a las 9,30 hs. — 25|9|52: Válvulas electrónicas (3.260) a las 8,30 hs. — 25|9|52: Motores eléctricos y accesorios (3.316) a las 10 hs.

e.8|9-Nº L.5.625-v.19|9|52

ADMINISTRACION DE PLAZA HUINCUL

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública (Pliego 62), para la contratación de mano de obra para el desmontaje, traslado, montaje y ampliación de un pabellón tipo "P", para personal soltero en la toma de agua intalada en el Río Neuquén, de acuerdo a los planos Y.P.H. 4.230, 4.099, 4.123, 3.800, 4.233 y 4.234, cuya apertura se efectuará el día 26 de setiembre de 1952, a las 15 horas. Los pliegos, bases de condiciones y planos respectivos, pueden ser consultados en el citado Yacimiento (Neuquén), F.C.N.G.R., pudiendo adquirirse los mismos al precio de m$n. 17,00.

Licitaciones, setiembre 11 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.16|9-Nº L-5.806-v.22|9|52

"E. N. D. E." CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 136|1 (Hora 14) Herramientas.

Nº 174 (Hora 14,15) Martinete con martillo.

Nº 125|2 (Hora 14,30) Chapas de hierro y perfiles de acero dulce.

Nº 175 (Hora 14,45) Herramientas.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 30 de Setiembre de 1952 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Horacio Demichelis, Jefe Div. Comercial.

e.17|9-Nº L-5.817-v.19|9|52

Llámase a licitación pública Nº 50, para el día 1º de octubre 1952, a las 16 horas, para la adquisición de formularios impresos. Pliego de bases y condiciones, detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,15 a 17,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.818-v.30|9|52

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.016 para el día 16 de octubre a las 10,00 hs. para la construcción de edificios y cercos en la Usina de Gas en Tucumán.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|9-Nº L-5.640-v.29|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2.015 para el día 23 de septiembre a las 10,00 hs. para la adquisición de ladrillos refractarios.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|9-Nº L-5.641-v.22|9|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contrataciones que se cita:

Septiembre 25, a las 10.00 hs. (Pliego Nº 2.012) Compresores. — Octubre 15, a las 10.00 hs. (Pliego Nº 2.013) Ampliación Planta Compresora en Cañadón Seco. — Septiembre 25, a las 11.00 hs. (Pliego Nº 2.014) Construcción y montaje de tres condensadores en la Superusina de Gas Eva Perón.

Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.4|9-Nº L-5.589-v.24|9|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Octubre 1º, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.017), decapado y galvanizado de caños; octubre 1º, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.018). papelería; octubre 8, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.019), papelería; octubre 10, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.020), papelería. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.16|9-Nº L-5.793-v.29|9|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Lic. Púb.: día 19|IX|52, Nº YPP 6/52, Concesión explotación de comedores en el Yacimiento Presidente Perón, 16 horas. Las ofertas se presentarán en la Delegación, (Gobernador Moyano Nº 801 Río Gallegos), informes y pliegos en la misma.

e.5|9-Nº L.5.607 - v.18|9|52

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (ENDE)

Licitaciones Públicas

10|10|52 — 158 a las 10 horas — Aparatos de ondas cortas, nebulizador, transiluminador de senos y radiodiagnóstico; lámparas para rayos ultravioleta e infrarrojo, transformador para cáustica y endoscopia y galvanocauterio.

9|10|52 — 159 a las 10 horas — Provisión de materiales y construcción de una torre-tanque para almacenamiento de 100.000 lts. de agua.

10|10|52 — 160 a las 12 horas. — Cañería de hierro negro.

9|10|52 — 161 a las 12 horas. — Elementos para instalación de una planta experimental de briquetaje.

10|10|52 — 162 a las 15 horas — Un derribador de árboles y una topadora para desmonte.

Informes y pliegos: Maipú 849, Capital.

e.15|9-Nº L.5.782 - v.26|9|52

Licitación Púb. día 26|IX|52, Nº 57|52, Provisión e instalación lavadero ropa, 16 hs. Nº 58|52 Material eléctrico, 16,10 hs. Día 30|IX|52, Nº 59|52, Cables conectores, 16 hs. Nº 60|52, Radiadores, 16,10 hs. Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.15|9-Nº L.5.783 - v.26|9|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 169|52, día 23 de septiembre de 1952, a las 14 horas, para la provisión de tableros y celdas de alta y baja tensión, transformadores, batería con rectificador y elementos de montaje para la instalación de dos turbo-grupos "Stal" (tipo Ljungstron), más un turbo-grupo "Cerlikon" en Río Turbio. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.1º|9-Nº L-5.521-v.19|9|52

Llámase a Licitación Pública número 174|52, día 3 de noviembre de 1952, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de la Central Hidroeléctrica Escaba, casa de máquinas, casa de válvulas, fundación de la estación transformadora, fundaciones de la tubería forzada e infraestructura de la vía funicular y puente de acceso a la casa de máquinas, y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 9.515.000.00 (Nueve Millones Quinientos Quince Mil Pesos Moneda Nacional). Retiro de pliegos en las oficinas, Lavalle 1556, de 13 a 16 horas todos los días hábiles.

e.5|9-Nº L-5.613-v.19|9|52

Llámase a licitación pública, día 22 de septiembre de 1952, provisión de: LP. 171|52: 14 horas Repuestos motor D. Tosi. LP. 172|52: 14.15 horas. Máquina para forrar alambre. LP. 173|52: 14.30 horas. Galpones con estructura metálica. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas, todos los días hábiles.

e.5|9-Nº L-5.614-v.22|9|52

Llámase a Licitación Pública número 170|52, día 14 de octubre de 1952, a las 14 horas, para el desmontaje, reacondicionamiento, adaptación para la combustión de carbón y montaje de dos calderas. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.5|9-Nº L-5.615-v.25|9|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.161 hasta 23 septiembre 1952, 16 horas, pro-

visión: Cizalladora mecánica y cilindradora a rodillos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15.— m/n.

e.29|8-Nº L.5.509 - v.18|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.167 hasta 24 septiembre 1952, 16 horas, provisión: Cronómetros y relojes de bolsillo, sextantes, teodolito y anteojos prismáticos. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5.00 m/n.

e.5|9-Nº L.5.610 - v.18|9|52

Llámaso Licitación Pública Nº 2.168 hasta 6 octubre 1952, 16 horas, provisión: Cadenas de hierro maleable, forjadas a mano. —Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 10.— m/n.

e.5|9-Nº L.5.611 - v.18|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.169 hasta 1º octubre 1952, 16 horas, provisión: Acero dulce común en barra ½ caña; cuadrada; redonda; en planchuela; en chapa lisa; pertil "T" y U.P.N. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 10.— m/n.

e.5|9-Nº L.5.612 - v.18|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.172, hasta 20 octubre 1952, 16 horas, reparación general 8 lanchas y provisión e instalación 8 motores p/las mismas con los accesorios necesarios.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego y planos: $ 31,— m/n.

e.8|9-Nº L-5.635-v.26|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.170, hasta 30 septiembre 1952, 16 horas, provisión: Tubos flexibles de goma.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,— m/n.

e.8|9-Nº L-5.636-v.19|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.171 hasta 2 octubre 1952, 16 horas, provisión: Material p/instalación eléctrica (caños de acero, fichas, interceptores, grapas, llaves, portalámparas, etc.). Accesorios p/fluorescente (tubos y zócalos). — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m/n.

e.12|9-Nº L.5.761 - v.25|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.173 hasta 3 octubre 1952, 16 horas, provisión: Escalas p/medidas de alturas de mareas. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m/n.

e.12|9-Nº L.5.762 - v.25|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.175 hasta 21 octubre 1952, 16 horas, provisión: Leña campana, de quebracho colorado, tipo ferrocarril. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15.— m/n.

e.12|9-Nº L.5.763 - v.2|10|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Herramientas y elementos de trabajo para construcción (tenazas, palas, baldes, carretillas, cucharas, niveles, etc.). Expte.: 21.342-LP-952. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 12 noviembre 1952, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.11|9-Nº L-5.724-v.24|9|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de volcadores para camiones "F. W. D." y "Fiat", $ 1.151.127. Presentación propuestas: 25 de setiembre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.11|9-Nº L-5.723.v.24|9|52

Licitación pública para la contratación de la mano de obra p/la construcción de alambrados en el Cº de Dolores a San Clemente del Tuyú, tramo Gral. Conesa - Gral. Lavalle, 2ª Sección, Km. 10, Km. 41,1 y acceso a Gral. Lavalle, pesos 45.000, aprox. Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15 horas en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.15|9-Nº L.-5.779 v.19|9|52

Licitación pública para la adquisición de acero para usos varios, $ 25.822,45. Presentación propuestas: 22 de setiembre a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso Capital.

e.15|9-Nº L.5.773 - v.19|9|52

Licitación pública de las obras del camino de Junín a General Viamonte (Los Toldos). Sección Zavalía — General Viamonte. $ 5.712.986.70. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 6 de ocutbre, a las 15 horas en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.

e.15|9-Nº L.5.771 - v.3|10|52

Licitación pública de las obras del camino de Riacho Seco a Pichanal, Km. 13,723, Km. 41,720, $ 6.047.056,40. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 24 de setiembre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital Federal.

e.4|9-Nº L-5.594-v.24|9|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 89
Expte. Nº 145.036|1952

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre en curso, a las 16 horas, para la adquisición de 2 camionetas Pick-Up, de media a tres cuartos de toneladas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127 Capital Federal. — El Director General.

e.15|9-Nº L.5.784 - v.26|9|52

Licitación Pública Nº 85
Expte. Nº 78.175|52

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de septiembre en curso, a las 14 horas, para la adquisición de un autoclave horizontal de 50 x 70 cm., de profundidad.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Oficina Nº 127, Capital Federal.

El Director General.

e.5|9-Nº L.5.617 - v.18|9|52

Expediente Nº 150.633|1952
Licitación Pública Nº 86

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de septiembre en curso, a las 14 horas, para la adquisición de un (1) aparato de rayos X portátil.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.11|9-Nº L-5.740-v.24|9|52

Expte. Nº 141 894|1952
Licitación Pública Nº 84

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) motobomba centrífuga, para pozo profundo, accionada con motor a combustión interna, de preferencia Diesel.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.

e.8|9Nº L-5.622-v.19|9|52

Licitación Pública Nº 88
Expte. Nº 142.019|1952

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre en curso, a las 15 horas, para la adquisición de un grupo electrógeno con motor Diesel.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.12|9-Nº L.5.744 - v.25|9|52

Licitación Pública Nº 87
Expte. Nº 142.018|1952

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre en curso, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) sierra sin fin, una (1) sierra circular, y una (1) amoladora de pié.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.12|9-Nº L.5.745 - v.25|9|52

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública 762, para el día 1º de octubre a las 15 horas. Provisión de grupos electrógenos, motores portátiles marinos, repuestos equipos de incendio y moto-bombas portátiles con sus accesorios. Pliegos sin cargo en División Suministros, Santa Fe Nº 690, Ciudad. — J. C. Zednik - Jefe Departamento Contaduría.

e.16|9-Nº L-5.802-v.29|9|52

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EMPRESA DEL INSTITUTO GANADERO ARGENTINO

DEPARTAMENTO VENTA DE CARNE

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 23 de septiembre de 1952 a las 10 horas, para la provisión de: Máquinas de escribir, sumar y calcular, según pedido agregado a la carpeta Nº 9.552|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, septiembre de 1952. — La Dirección.

e.9|9-Nº L-5.646-v.22|9|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto Ley 31.665/44

Llámase a licitación pública Nº 6/52 hasta el 29 de septiembre de 1952, a las 12 hs., para contratar la construcción de instalaciones para Tesorería.

Los pliegos de condiciones, cláusulas particulares e informes se suministrará en el Departamento de Compras, Córdoba Nº 720, planta baja, de 8 a 19 hs. — Jefe Seccional.

e.12|9-Nº L.5.746 - v.25|9|52

Sección Decreto Ley 6.395|46
Para el Personal de la Marina Mercante, Aeronáutica Civil y Afines

Llámase a Licitación Pública Nº 4|52 para la provisión de uniformes, zapatos, camisas, mamelucos e impermeables. Apertura propuestas día 24 de septiembre a las 15 horas. Informes: Piedras 361, piso 1º

e.9|9-Nº L-5.654-v.22|9|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 65|52, Expte. Nº 2.018|52, día 24 de setiembre de 1952, a las 12 horas, para la provisión de: aparatos científicos, instrumental, etc., p|laboratorio, destino: Instituto de Maternidad, (Servicio de Laboratorio), Las Heras 2670, Capital. — Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.11|9-Nº L-5.710.v.24|9|52

Expte. Nº 6.397-52

Llámase a Lic. Púb. Nº 66|52, 7 de octubre a las 12 hs., para la provisión de: Alcohol, algodón, gasa hidrófila, linón, obleas, artículos de farmacia, películas radiográficas, drogas, etc., durante el año 1953, destino Estab. de la Dirección Nacional. — Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.17|9-Nº L-5.808-v.7|10|52

Expte. Nº 6.610|52

Llámase a Lic. Púb. Nº 67|52, día 7 de octubre a las 12 y 30 hs., para la provisión de: Inyectables y antibióticos, durante el año 1953, destino Estab. de la Dirección Nacional. — Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.17|9-Nº L-5.809-v.7|10|52

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 389, construcción en semi acero de 140 carrocerías para coches eléctricos ferroviarios. Exclusiva para industria nacional. Pliegos y condiciones, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas en oficina 515, Avda. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, Capital Federal. Apertura de propuestas: octubre 20, a las 14 horas. Precio del pliego m$n. 25.—.

e.4|9-Nº L-5.578-v.24|9|52

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 388, provisión de 50 grupos electrógenos completos para accionar locomotoras diesel eléctricas de maniobras, 50 equipos de frenos y 200 ejes montados, completos, para las mismas. Pliegos y condiciones, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas en Avda. Libertador General San Martín y Maipú, oficina 515, Capital Federal. Precio del pliego m$n. 25.—. Apertura de sobres: Octubre 7 de 1952, horas 14.

e.2|9-Nº L-5.555-v.22|9|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la provisión de: repuestos para tren rodante y señalización mecánica.

Licitación F.5091: Barras, chapas, espárragos, etc., de acero. Apertura: 23|9|52, 13 hs.

Licitación F.5092: Palancas de ho fundido y balancín de acero dulce. Apertura: 24|9|52, 13 hs.

Licitación F.5093: Guías, anteojos, soportes, etc., de ho fundido. Apertura: 25|9|52, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.8|9 Nº L-5.623-v.19|9|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: — Licitación G. 2.178: Tornillos varios. — Apertura: 6|10, 14 horas. — Licitación G. 2.179: Conductores eléctricos. — Apertura: 6|10, 15 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.17|9-Nº L-5.822-30|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 149 hasta las 15 hs. del día 15|9|52 para la

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Licitación G.2171: Bulones de acero dulce. Apertura: 25|9, 14 horas.

Licitación G.2172: Tuercas y contratuercas de acero común. Apertura: 25|9, 15 horas.

Licitación G.2173: Arandelas de acero común. Apertura: 26|9, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.8|9-Nº L-5.624-v.19|9|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes:

Repuestos para Locomotoras, Material Rodante, Señalización y Motores Diesel.

Licitación F.5.095: Soportes, tuercas, contrazapatos, etc., de hierro fundido. — Apertura: 29|9|52, a las 14 hs.

Licitación F.5.096: Chapitas, bulones, caños, etc., de acero dulce. — Apertura: 30|9|52, a las 14 hs.

Licitación F. 5.097: Clavos gancho de acero dulce. — Apertura: 1º|10|52, a las 13 horas.

Licitación F. 5.098: Tubos de acero dulce. — Apertura: 2|10|52, a las 13 hs.

Licitación F. 5.099: Generadores y faroles eléctricos. — Apertura: 3|10|52, a las 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.12|9-Nº L.5.769 - v.25|9|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Licitación G. 2.177: alambres varios. Apertura: 2|10, a las 14 horas.

Licitación G. 2.023|A: ladrillos de cal. Apertura: 2|10, a las 15 horas.

Licitación G. 2.106|A: Herramientas para tornos. Apertura: 3|10, a las 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.16|9-Nº L-5.807-v.29|9|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública Nº 149 - 3.D.1.149: Tubo para condensador, 18|9, a las 14,30 horas.

Licitación Pública Nº 150 - 6.B. 1.662: Ferro Silicio 18|9, a las 15 horas.

Pliego y condiciones, en Bmé. Mitre 299, piso 1º, oficina Nº 51, de 12 a 15 horas. Lunes a Viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.9|9-Nº L-5.650-v.18|9|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 156: Madera de cedro en tablas. Ap. 6|10|52, 15 hs. — Nº 157: Madera de tipa en tablas. Ap. 7|10|52, 15 hs. — Nº 158: Piedra para balasto. Ap. 8|10|52, 15 hs. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.

e.15|9-Nº L.5.770 - v.3|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Expte. Nº AL C P 235

Licitaciones públicas: 1º octubre de 1952: 14 hs.: Juegos de bigornias especiales. O.C. 51/52 Ax. 3; 1º octubre de 1952: 15 hs.: Herramientas neumáticas. O.C. 62/51. Ax. 13; 1º octubre de 1952: 16 hs.: Terrajas, dados, etc. O.C. 7/52 Ax. 8; 2 octubre de 1952: 14 hs.: Perfiles. O.C. 3/52 Ax. 43; 2 octubre de 1952: 15 hs.: Cuchillas p/torno ruedas. O.C. 7/52 Ax. 9; 2 octubre de 1952: 16 hs.: Cueros varios. O.C. 29/52 Ax. 5; 6 octubre de 1952: 14 hs.: Cojinetes a rodillos y bolillas. O.C. 51/52 Ax. 13; 6 octubre de 1952: 15 hs.: Limas varias. O.C. 11/52 Ax. 4; 6 octubre de 1952: 16 hs.: Correas de goma y tela. O.C. 29/52 Ax. 6; 8 octubre de 1952: 14 hs.: Limas redondas, paralelas, etc. O.C. 11/52 Ax. 7; 7 octubre de 1952: 14 hs.: Machos, mechas, etc. O.C. 7/52 Ax. 5; 7 octubre de 1952: 15 hs.: Cable de acero galv. O.C. 42/52 Ax. 6; 7 octubre de 1952: 16 hs.: Material para instalaciones eléctricas. O. C. 8/52 Ax.39; 8 octubre de 1952: 15 hs.: Tornillos de bronce. O.C. 4/52. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.8|9-Nº L-5.633-v.19|9|52

Licitaciones Públicas

13 de octubre de 1952: 14 Hs. Tabloncitos p|pisos de vagones O. C. 70|52 Ax. 10. — 13 de octubre de 1952: 15 Hs. Maquinarias varias O. C. 51|52 Ax. 11. — 14 de octubre de 1952: 14 Hs. Lonas de algodón O. C. 16|52 Ax. 5 — 14 de octubre de 1952: 15 Hs. Durmientes especiales p|cambios O. C. 72|52 Ax. 3. — 14 de octubre de 1952: 16 Hs. Limas varias O. C. 11|52 Ax. 8. — 15 de octubre de 1952: 15 Hs. Caño de acero tipo Mannesmann O. C. 22|52 Ax. 16. — Consulta y retiro de pliegos Av. Maipú Nº 4 Capital. — La Administración.

e.8|9-Nº L-5.632-v.26|9|52

FERROCARRIL N. D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|267. Día 1º|10|52, a las 13 hs. "Aceros varios".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 2do. piso, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.11|9-Nº L-5.720-v.25|9|52

Departamento Almacenes

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|283, día 2|10|52, a las 13 horas: "Construcción por la industria privada de cajas de fuego completas y placas tubulares para locomotoras a vapor". — M. 52|284, día 2|10|52, a las 14 horas: "Para el armado y provisión de bordes bajos a 50 vagones plataforma y 100 bordes altos a vagones plataforma (Marca D. O. A. I. D. A.)". Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.10|9-Nº L-5.663-v.30|9|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M.52|285 — Día 26|9|52 a las 13 horas "Hierro fundido en lingotes".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso. oficina de licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.11|9-Nº L-5.739-v.24|9|52

Departamento Almacenes

Llámase a licitación pública, por lo siguiente: M. 52|287, Día 3|10|52 a las 13 horas "Tubo de Acero para Caldera". — M. 52|267 Día 6|10|52 a las 14 horas. "Fabricación por la Industria Nacional de Silletas de Acero Fundido, Clep y Tirafondos para Vía". — Informes en Bmé. Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal.

Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.12|9-Nº L.5.743 - v.2|10|52

Departamento Almacenes

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M.52|290, día 7|10|52, a las 13 horas: hierro dulce U y T. Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell - Administrador General.

e.16|9-Nº L-5.789-v.6|10|52

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

(Expediente Nº 1690|52)

Lic. Pública Nº 3|52 para la adquisición de: chapa planchuela, chapa de hº. gº. (canaleta), chapa zinc lisa, bulones de anclaje abiertos. Apertura 24| IX|52, hora 16.

Pliego de cond. y especificaciones en Rivadavia 578, 4º piso. Ejemp. m$n. 3,00.

Buenos Aires, Agosto de 1952. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos (Int.).

e.27|8-Nº L-5.457-v.23.9|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9, hasta el día 10 de octubre a las 16.— horas, para la construcción de cuatro (4) barcazas metálicas de empuje, para transporte de combustibles líquidos.

Consulta y propuestas: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º.

Precio del pliego: $ 100.— m|n.

e.9|9-Nº L-5665.v.6|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11, hasta el día 31 de octubre a las 16 horas, para la construcción de 15 barcazas metálicas para transporte por empuje. — Consultas y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego: $ 100,00 en sellado nacional.

e.17|9-Nº L-5.823-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 7, hasta el día 24 de septiembre a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de conservación y carenado en cuatro barcazas metálicas. — Consultas y pliego: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego: $ 10 en sellado nacional.

e.3|9-Nº L-5.566-v.23|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 8, hasta el día 7 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de tornos mecánicos, martinete, máquina para afilar sierras, compresor aire, rectificadora torno y equipo soldadura.

Consulta y propuesta: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º.

Precio del pliego: $ 25.— m|n.

e.8|9-Nº L-5.634-v.3|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10, hasta el día 14 de octubre a las 16 horas, para la instalación de motores propulsores, guinches de carga, mástiles, plumas y trabajos complementarios a realizarse en una barcaza metálica. — Consultas y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego: $ 50 en sellado nacional.

e.15|9-Nº L-5.767.v.3|10|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. 5.451|52 abrazadera p/elástico delantero. Apertura: 22|9|52, a las 13,30 horas. L. P. 5.442|52 maza rueda trasera para Chevrolet. Apertura: 23|9|52, a las 13,10 horas. L. P. 5.453|52 cinta de freno rueda delantera para Chevrolet. Apertura: 23|9|52, a las 13,20 horas. L. P. 10.847|52 travesaño redondo de hierro para vía. Apertura: 24|9|52, a las 13,30 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.15|9-Nº L.5.785 - v. 19|9|52

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 10.812|52. cable armado, cable bajo goma y alambrón de cobre. — Apertura: 26|9|52, a las 13,10 horas. — L. P. 10.844|52, cojinetes de armadura, cojinetes de punta de eje, varios tipos y cuñas de bronce. — Apertura: 26|9|52, a las 13,10 horas. — L. P. 5.464|52, paneles p|radiador. — Apertura: 26|9|52, a las 13,20 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital,

e.17|9-Nº L-5.826-v.23|9|52

ADMINISTRACION GENERAL AEROPUERTO "MINISTRO PISTARINI"

Llámase a licitación pública para el día 25 de septiembre de 1952, a las 15 horas, para la adjudicación de la explotación de campos del Aeropuerto "Ministro Pistarini", para sembrados de verduras y flores. Para datos y pliegos de condiciones dirigirse a esta Administración General Aeropuerto "Ministro Pistarini" (Ezeiza).

e.15|9-Nº L.5.777 - v.25|9|52

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 5.460|52: placas positivas y negativas. Apertura: 24|9|52, a las 13 horas. — L. P. 5.473|52: elásticos delanteros y traseros Mack C.41. Apertura: 24|9|52, a las 13.10 horas. — L.P. 10.846|52: piñones y engranajes para compresor de coche subterráneo y cadena p|escalera mecánica. Apertura: 24|9|52, a las 13.20 horas. L. P. 16.215|52: tornos de 1.000 a 1.500 mm. entre puntas, a monopolea. Apertura: 25|9|52, a las 13 horas. — L. P. 16.220|52: barniz negro aislante y tipo Cliptal. Apertura: 25|9|52, a las 13.10 horas. — L. P. 16.225|52: cartulina varios colores. Apertura: 25|9|52, a las 13,20 horas. — L. P. 10.815|52, cable vulcanizado de 85 mm2. Apertura: 26|9|52, a las 13 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.16|9-Nº L-5.801-v.22|9|52

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 46|52, para la construcción de dos lanchas. Pliegos de bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803 de 15 a 17.30 horas. Apertura el 6|10|52 a las 17 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.11|9-Nº L-5.737-v.24|9|52

Licitación Pública Nº 47|52, por la construcción de un pañol taller en el aeródromo San Juan, cuyo presupuesto asciende a m$n. 144.965,93. Pliego de bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803, de 15 a 17.30 horas. Apertura, el 29|9|52, a las 17 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.16|9-Nº L-5.792-v.22|9|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 550|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de un Puente Grúa de 15 Tn." para la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Apertura de Propuestas: 1º de octubre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de Garantía: 1% del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 249.200.— Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-5.627-v.19|9|52

Licitación Pública Nº 548|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una central térmica" con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1952 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse —sin cargo— en el citado departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 26.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-5.630-v.26|9|52

Licitación Pública Nº 552|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de tres subestaciones de transformación" en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 2 de Octubre de 1952 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— m|n. en el citado departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Depósito de garantía: $ 25.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptan pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-5.631-v.26|9|52

Licitación Pública Nº 554|52 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión de Cañerías y Accesorios de Acero Inoxidable y Aluminio" con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana" sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 8 de octubre de 1952 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse —sin cargo— en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de garantía: $ 1.000 (pagaré). — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|9-Nº L.5.786 - v.19|9|52

Licitación Pública Nº 560|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Montaje y completación de un galpón Kariscol" en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 29 de setiembre de 1952 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 148.919,24.

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|9-Nº L.5.838-v.23|9|52

Licitación Pública Nº 559|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de espaldones" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 3 de octubre de 1952 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 90.625.—.

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianzas bancarias. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|9-Nº L.5.839-v.23|9|52